



## GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 865

Bogotá, D. C., jueves, 13 de junio de 2024

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

## ACTA NÚMERO 12 DE 2023

(noviembre 22)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024 Primer Periodo

Bogotá, 22 de noviembre de 2023

Hora: 10:15 a. m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

## Mesa Directiva.

La Presidenta,

Honorable Representante *Mónica Karina  
Bocanegra Pantoja*.

El Vicepresidente,

Honorable Representante *Alexánder Guarín  
Silva*.

El Secretario Comisión,

Dr. *Juan Carlos Rivera Peña*.Hace uso de la palabra el Presidente (e) de  
la Comisión Segunda, honorable Representante  
Alexánder Guarín Silva:

Muy buenos días para todos los presentes. Un saludo muy especial al Ministro Darío Germán Umaña Mendoza.

Siendo las 10:15 del día 22 de noviembre, por favor, señor Secretario, abra registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días para todos.

Señor Ministro Darío Germán Umaña, un saludo muy especial y a todo su equipo de trabajo.

Ya está abierto el registro biométrico, señores Representantes, por favor, hacer uso de él.

Honorables Representantes	Presente	Excusa
Aljure Martínez Willian Ferney	X	
Bañól Álvarez Norman David	X	
Berrio López Jhon Jairo		X
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	X	
Calle Aguas Andrés David	X	
Giraldo Botero Carolina	X	
Guarín Silva Alexánder	X	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
Londoño Jaramillo Juana Carolina		X
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	X	
López Aristizábal Luis Miguel	X	
Murcia Olaya Jorge Dilson	X	
Niño Mendoza Fernando David	X	
Olaya Mancipe Edinson Vladimir	X	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	X	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	X	
Ramírez Boscán Carmen Felisa		X
Sánchez Pinto Erika Tatiana	X	
Toro Ramírez David Alejandro	X	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	

Señor Presidente, le informo que en el momento hay quórum deliberatorio, podemos iniciar.

Podemos leer el Orden del Día y posteriormente, cuando lleguen los demás Representantes y esté conformado el quórum decisorio, lo sometemos a consideración.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexánder Guarín Silva:

Señor Secretario, por favor, sírvase leer el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor, Orden del Día.

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Primer Periodo julio 20 de 2023 al 16 de diciembre de 2023

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda “Salón los Comuneros”

**ORDEN DEL DÍA**

Miércoles 22 de noviembre de 2023

Hora: 9:30 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Aprobación del Orden del Día**

**III**

**Debate de control político**

**PROPOSICIÓN NÚMERO 010 (6 DE SEPTIEMBRE DE 2023)**

Por medio de la presente proposición solicito que, basado en la sección 2ª (Citación para información), del capítulo décimo, artículo 237 de la Ley 5ª de 1992 que a sus voces indica:

**ARTÍCULO 237. FORMULACIÓN.** Los Senadores y Representantes podrán formular preguntas al Gobierno y a sus voceros o representantes, en las Comisiones o en las plenarios de las Cámaras. En razón del funcionamiento jurídico anteriormente expuesto, solicito **SE CITE A DEBATE CONTROL POLÍTICO** al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, para que en el marco de sus funciones responda sobre las circunstancias actuales que compiten a la nación y que son propias de su cargo.

Es imperativo que el funcionario citado explique:

1. ¿Cuál ha sido el avance que se ha tenido en el desarrollo de la Ruta Libertadora? En ese mismo sentido, ¿qué proyección tiene el Ministerio para la culminación de la misma?
2. ¿Cuál ha sido la directriz en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para el trabajo mancomunado con la Comisión Accidental Ruta Libertadora de la Cámara de Representantes?
3. ¿Cuál es el plan de trabajo que tiene el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con la Orinoquia para este cuatrienio? En ese sentido, ¿qué oferta institucional tiene particularmente Fontur para la Orinoquia en general y para cada departamento miembro de dicha región en particular?

4. ¿Qué ha sucedido con la creación de la Comisión de industrialización que tanto urge dada la coyuntura económica que vive el país? Se me había informado hace ya varios meses que pronto se crearía y al día de hoy no hemos tenido noticia alguna.
5. Corolario de lo anterior, ¿Cuándo se proyecta tener la Comisión de Industrialización creada?
6. ¿Cuánto del presupuesto exactamente y en que líneas de su cartera se ha invertido el mismo?
7. ¿Por qué el porcentaje de ejecución del presupuesto es tan bajo en sus carteras comparativamente hablando con gobiernos anteriores?
8. ¿Cuánto porcentaje del presupuesto prevén ejecutar en los 3 años de gobierno que restan?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, en sesión 6 de septiembre de 2023.

**IV**

**Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (Art. 8º del Acto Legislativo 01 de 2003)**

**V**

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Listo, compañeros.

Vamos a iniciar con el debate de control político, una vez esté completo el quórum decisorio, vamos a someter a consideración el Orden del Día, entonces la mecánica va a ser, el citante que es *Edinson Vladimir Olaya*, intervendrá por 20 minutos, seguido va a intervenir el Ministro *Germán Umaña* por 20 minutos y a medida que los Representantes vayan a intervenir, se dará por 5 minutos cada uno.

Tiene el uso de la palabra el doctor Vladimir Olaya.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Muy buenos días, compañeros, buenos días, señor Ministro Umaña y a su equipo de trabajo, sorprendidos gratamente de que nos acompañe el día de hoy a este debate de control político, entiendo que, previamente nos habían confirmado que no íbamos a tener el gusto de tenerlo acá.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Quiero hacer un llamado a los Representantes que aún no han llegado, que es nuestra obligación como Congresistas cumplir con las citaciones de la Mesa

Directiva y que hace parte de nuestras obligaciones legislativas atender las citaciones de debates de control político, así mismo como las sesiones correspondientes a la Comisión, entonces hacemos un llamado también a los periodistas y a las personas que nos acompañan para que nos ayuden con el silencio y el orden y, por supuesto, podamos prestar la atención que demanda este importante debate.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Claro que sí, doctora Erika, le pedimos a las barras, por favor y a los periodistas, hacer silencio y escuchar la intervención del doctor Vladimir Olaya. Siga, doctor Vladimir.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias, compañera Erika, muy pertinente su apreciación, entendiendo que este momento, desafortunadamente, no lo tenemos en nuestra Comisión y amerita, por supuesto, tener toda la atención, no solamente de los compañeros de la Comisión Constitucional, sino también de las personas que, de alguna u otra forma, tienen interés en escuchar las apreciaciones del Gobierno nacional por intermedio de esta importante cartera que hoy regenta el Ministro Umaña, una cartera que, desde la primera sesión que tuvimos nosotros en esta Comisión Constitucional, se referenció que era la Comisión de mayor importancia para los asuntos que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tenía para darle al país, a los territorios y que, por diferentes razones, hoy desafortunadamente no lo hemos podido materializar, señor Ministro, pero yo sé de sus buenas intenciones, como en algún momento lo referí.

Desde el primer momento que nosotros fuimos electos, manifestamos formalmente, institucionalmente y políticamente, nuestra postura de oposición respetuosa, constructiva y objetiva, pero en ese mismo marco, reconocimos su buena disposición, señor Ministro, para que se articule institucionalmente el Congreso de la República con el Gobierno nacional, es un tema que hay que reconocer, pero que, por supuesto, día a día, tenemos nosotros que construir.

Este debate de control político, Ministro, surte porque en las dos ocasiones que nosotros, en éste prácticamente año y medio que nosotros llevamos de Congresistas, usted hizo varios compromisos y varios anuncios ahí, en esa misma silla en la que usted hoy está sentado, que ya, por supuesto, nosotros vamos a entrar a debatir.

El Gobierno nacional en cada cartera tiene unos profesionales, unos enlaces que ustedes designan para que tengamos una relación, un diálogo y una comunicación constante, no solamente cuando se hagan citaciones, sino para que, en el desarrollo propio de la misionalidad y de la funcionalidad que tiene esta Comisión, más de 14 funciones que están publicadas, de hecho, en la página web de la Cámara

de Representantes, tiene unas funciones que tienen una relación directamente proporcional con la cartera que usted regenta e hice muchas solicitudes, señor Ministro, de hecho, me desplazé hasta su despacho, que fue la última medida que quise yo tomar, entendiendo que las fechas, los compromisos, los anuncios, las conversaciones eran prorrogadas y no teníamos nosotros dentro de la relación interpersonal que hacemos nosotros aquí con los funcionarios, con los servidores públicos, que todos tenemos esa connotación, ninguna respuesta, ni positiva ni negativa, es por esto que tomé la decisión el 30 de agosto, de radicar aquí, en el seno de esta Comisión, el debate de control político a su cartera.

Señor Ministro, avalado no solamente por la inquietud y la preocupación que el suscrito tenía, sino que me atrevería a decir, aunque no están todos mis compañeros hoy acá, desafortunadamente, en donde vemos que la bancada de Gobierno viene a temas completamente adversos a la misionalidad de este Gobierno y hoy en donde un Ministro tan importante hace presencia formal acá, pues no hay ninguno de ellos, por lo menos me refiero a mis compañeros directos del Pacto, en donde han hecho referencia, bueno, Alejito que acaba de llegar y a los demás, porque es importante también que podamos nosotros contar con la apreciación de ellos en qué, en Alejandro, los mandatos de optimización, las acciones de mejora que como Comisión nosotros debemos tener y por eso, señor Ministro, procedí a radicar esta proposición que fue acompañada por la mayoría, por eso los cito, no por generar ninguna controversia ni nada, sino por la solidaridad, por el acompañamiento, por la legitimidad que tiene la proposición que nosotros le radicamos a la Comisión para que usted hoy estuviese aquí sentado.

Quisiéramos que fuera de otra manera, señor Ministro, no en el marco del debate de control político, que, además, pues, es naturalmente propia de nuestras funciones acá, y eso es lo que nosotros debemos hacer, lo hice, en primer lugar, por la responsabilidad que tengo con mi departamento, Casanare, que es lo que, por supuesto, me mueve, me motiva a que todas las acciones diarias que adelantamos y ejecutamos en el mayor alcance que tiene el Congreso de la República, pues los citáramos, pero también una responsabilidad con los 31 departamentos de más que hay en nuestro territorio, señor Ministro y traigo a colación temas de mi departamento porque, además, fueron los temas nombrados, expresados a manera de compromiso por parte de usted y hago referencia a la aplicación en cabal de la potencialidad que tiene nuestro departamento y que usted reconoció, señor Ministro, que tiene para ofrecerle a la Orinoquía y para ofrecerle, por supuesto, al país, con un sencillo perfil económico de mi departamento, compañeros, nosotros, de los 32 departamentos, estamos orgullosamente dentro del top 5 de los departamentos con los mayores niveles de competitividad, un esfuerzo interinstitucional de los alcaldes del departamento, de Cámara de Comercio, incluyendo a los empresarios, a los gremios y demás, somos el primer departamento productor de gas,

más del 63% del gas que se comercializa, no que se produce, se comercializa en el país, proviene de mi departamento, señor Ministro y yo sé que usted lo tiene absolutamente claro, con cifras confirmadas por el DANE.

Casanare hoy es el primer productor de arroz, uno de los ingredientes predilectos, necesarios y gustosos por los colombianos, somos el segundo departamento productor de petróleo, quien tiene una relación directamente proporcional con la generación de las regalías que está relacionado con el Sistema General de Regalías, fuente de financiación primaria de todas las entidades territoriales, principalmente para todos los proyectos, todos los sectores, todas las necesidades que se tienen en los territorios. Somos el cuarto hato ganadero, el cuarto productor de palma de aceite y podría dar, por supuesto, un sin número de cifras que hace que Casanare deba tener un papel preponderante.

Señor Ministro, en una palabra que categóricamente fue anunciada por usted, la industrialización, o en su defecto, la reindustrialización, en su política pública, como usted hizo mención, y para esto quiero dar un dato de inventario industrial, compañeros, de mi departamento: dos termoeléctricas, señor Ministro, 19 industrias molineras, 20 plantas secadoras de arroz, 8 plantas industriales extractivas de aceite, 155 empresas de construcción, un sector tan importante que le aporta a la economía, al crecimiento y al desarrollo de nuestra Nación, dos plantas de beneficio de un alcance importante regional y nacional, sin contar las que los municipios en este momento están habilitando, 39 procesadoras de alimento, 10 fábricas de zapatos, 271 empresas de confecciones, una refinadora de petróleo, señor Ministro, 4 empresas de plástico, 44 empresas de lácteos, 28 fábricas de ladrillo, 330 industrias metalmeccánicas que se han formalizado a través del Cluster de Oil and Gas anteriormente liderado por la Cámara de Comercio, hoy en soporte y abastecimiento a la industria del sector de hidrocarburos, una refinadora de gasolina, 31 fábricas de muebles, 21 industrias de bebidas, 685 empresas de turismo registradas a cabalidad, empresas que cumplen con todo su esquema normativo. Ministro, eso, por supuesto, me motiva a defender mi territorio, esto me motiva a que haya radicado el debate de control político para que usted focalice no solamente la intención, cada uno de nosotros aquí peleamos por nuestros departamentos y, por supuesto, esa es mi intención primaria, sin desconocer los demás departamentos, como lo dije anteriormente.

Es por eso, Ministro, que solicito, aparte del cuestionario que fue radicado dentro de la proposición y que fue contestado en los términos correspondientes (reconozco eso, señor Ministro), sé que por la fecha ya estamos nosotros terminando y fue un tema también reconocido por usted, que yo sé que en unos minutos usted nos entrará a explicar, a socializar, a comunicar, cosa que no sabemos nosotros en este momento, entendiendo que hasta ahora empezamos a

la reconstrucción de esa comunicación con su cartera, señor Ministro, de cuáles son las expectativas que tiene país en temas de industrialización, de cuál va a ser el acompañamiento real del Gobierno nacional, por ejemplo, a toda la industria que acabo de presentar que hay en mi Casanare.

Habla el Gobierno nacional de la correcta inserción de Colombia en los mercados internacionales, con qué países, señor Ministro, se prevé que se generará la conexión directa para aumentar los niveles de competitividad y de comercio con Colombia, cuando, de hecho, con mi compañera Erika, hicimos en el mes de mayo moción de censura al Canciller Álvaro Leiva, en donde se comprometió con esta Comisión también a seguir en unas Mesas de Trabajo, en construir un plan de acción con todos nuestros compañeros porque una de las misionales de nosotros, Ministro, es el comercio internacional, la cooperación internacional, los tratados de libre comercio que deben ser revisados, analizados, reconstruidos, acá lo dijimos, evidentemente es una ratificación que le corresponde a la Rama Ejecutiva, pero son documentos oficiales, comerciales, por supuesto, que se aprueban en esta Comisión, en ninguna otra, aquí, en esta y formalmente no hemos conocido el primer Tratado de Libre Comercio con ningún país, solamente hicimos un anuncio de los 20 años del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos que iba a entrar a ser revisado y analizado con nosotros, me corrige o me dirá aquí cualquiera de mis compañeros si formalmente, institucionalmente han sido invitados y han sido incluidos en esas discusiones, porque de mi parte la desconozco, igualmente la Mesa Directiva en ningún momento ha hecho referencia.

Ministro, cómo planeamos compaginar con la idea de la aplicación y la actualización en los negocios internacionales en el marco de las buenas prácticas comerciales, el Gobierno hace un anuncio en que busca hacer unos acuerdos o una reestructuración con quienes se encuentren en la lista Clinton, un tema tan neurálgico e importante para el país, que a la fecha nosotros también desconocemos y quisiéramos de a viva voz, de la autoridad en la materia, poder escuchar.

Aquí estamos listos, Ministro, en esta Comisión que indistintamente del partido al que pertenezcamos, de la posición, porque, incluso, algunos compañeros que inicialmente eran de Gobierno, hoy están en independencia y eso no los exime a que hagan un acompañamiento riguroso a las políticas públicas que este Gobierno quiera 1º, implementar y 2º, formular. Estamos prácticamente ciegos, señor Ministro, con esta cartera, por no decir que con todas, porque en el marco de la sesión de nuestra Comisión, en ninguna hemos estado, antecedo mi conclusión a dar datos, pero que deben ser, por supuesto, incluidos en este recinto en cifras tan alarmantes en donde vemos que la inflación en los alimentos superan el 11%, en donde el transporte rondando en el mismo incremento de inflación en más del 18% en restaurantes y en el gremio hotelero y nos preocupan, por supuesto,

Ministro, todas estas particularidades en la Nación, en mi territorio.

Fueron 8 preguntas que taxativamente le hice al señor Ministro, que tiene que ver 1º, con la Ruta Libertadores, anuncio hecho por usted, ni siquiera que tenga yo un acompañamiento directo en su visita a los territorios, particularmente en mi departamento, en donde planteamos fechas, organización de logística, activación de los mandatarios locales para un tema que creía era importante para este Gobierno y era el cumplimiento de los 100 años de La Vorágine, en donde en el municipio de Orocué, de mi departamento, se conmemora, está toda la evidencia, el marco histórico y nosotros, a hoy, Ministro, prácticamente hicimos el ridículo por parte del Congreso de la República en hacer anuncios dados por el Gobierno nacional, por su cartera, hacer compromisos con los mandatarios que a hoy, desafortunadamente, no se han cumplido, pero sobre esa Ruta Libertadora quedamos también nosotros en un compromiso acá, Ministro y era en darle una recomposición histórica a la ruta de los libertadores, entendiendo que, mi departamento, mi jurisdicción goza de una serie de aportes significativos para que Colombia hoy sea Colombia y lo que conocemos como República y, por supuesto, hicimos un compromiso de su cartera para que en el marco de los pactos bicentenarios, de los pactos de las rutas, se incluyera y se reestructurara particularmente la Ruta Libertadora y a la fecha no tenemos nada, señor Ministro.

Y finalizo citando nuevamente al gran compromiso que me motiva tenerlo hoy acá sentado, Ministro y es la reindustrialización o industrialización, no sé cómo lo vayan a categorizar, ahora, por supuesto, usted nos dará la información, porque con las afectaciones económicas que ha tenido, que usted la tiene absolutamente clara, nuestra Nación, por decisiones, por anuncios que ustedes mismos han reconocido, tenemos nosotros garrafales consecuencias en nuestros departamentos y nos pusimos aquí a disposición de aportar y acompañar el fortalecimiento del desarrollo rural a través de la industria que hay en nuestros territorios. Señor Ministro, temas de turismo, Fontur y demás, están acá ya implícitos al cuestionario, esperamos usted nos dé respuesta formal y acá, así y no tengamos manifestaciones institucionales ni de Estado ni de Gobierno en que esta sea su Comisión, hoy, en nombre de mis compañeros, quiero decirle nuevamente que esta Comisión está en disposición de trabajar por los colombianos.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señor Presidente, le informo que ya hay quórum decisorio, por lo tanto, puede someter a consideración el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias, Secretario.

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes el Orden del Día leído?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Lo aprueban, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Germán Umaña, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, por 20 minutos.

**Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Darío Germán Umaña Mendoza:**

En primer lugar, saludar a esta Comisión y a los honorables Representantes.

Señor Presidente, espero que la Presidenta en propiedad, Mónica Karina Bocanegra, mejore de salud, me informaron que estaba un poco enferma el día de hoy.

A mi amigo Representante, Edinson Vladimir Olaya, siempre es un placer estar en esta Comisión, realmente yo tengo que decirles que, de pronto al contrario de algunos, a mí siempre me agrada estar en el Congreso porque siempre los debates son informales, son inteligentes, son preparados y yo aprendo mucho de cada una de estas citaciones, solamente que de esas citaciones hay cosas interesantes porque realmente el Gobierno se compromete a algunas cosas, se entienden los compromisos de acuerdo con el alcance de los Ministerios y a veces hay otros Ministerios que también tienen compromisos que deben ser complementarios y también tengo que decir que las preguntas son profundas y que muchas veces no corresponden al cuestionario que nos envían, pero los Ministros deben estar preparados para responder lo que está en el cuestionario y lo que no está en el cuestionario, entonces, en la primera parte, si a usted le parece, Representante, voy a hablar de la Ruta Libertadores, pero antes de una serie de observaciones que usted hace de fondo, que no están en el cuestionario, pero que yo considero que son fundamentales responder.

La primera tiene que ver con la Ruta Libertadores, tengo aquí a mis asesores que son los que nos ayudan, pero la Ruta Libertadores está dentro del Grupo Bicentenario y hay una ley de la República sobre el Grupo Bicentenario. La Ruta Libertadores es parte del Grupo Bicentenario, tiene una financiación, tiene una Comisión Accidental y esa comisión accidental tiene que trabajar y nosotros nos hemos visto con limitante y es que, hasta ahora no ha habido ninguna citación por parte de la secretaría técnica para el desarrollo de esa importante Comisión que debe ser profundizada, pero eso no es disculpa para el Ministerio.

El Ministerio ha venido trabajando en los compromisos y puse a mi izquierda a mi asesora,

primero, porque es partido de Gobierno y segundo, porque es la directa responsable de no haberles informado correctamente a ustedes sobre lo que se ha hecho, pero en la Ruta Libertadora, nosotros hemos hecho el trabajo que corresponde a Industria y a Turismo, para nosotros es fundamental, como me comprometí con usted, el tema de su departamento, de Orocué, de la ruta y el tema de la Vorágine y el tema de los 100 años y durante este tiempo, sí hemos adelantado acciones, hemos adelantado acciones de: 1º, identificación con las comunidades, con la Alcaldía y con la Gobernación, pero sobre todo con los actores sociales alrededor de la cosa más importante que tiene que ver con la casa en donde están todos los temas, la Vorágine, allí todo lo que es patrimonio cultural y en ese patrimonio cultural hemos adelantado ese estudio con cada uno de ellos, hemos hecho la planificación, hemos hecho la capacitación, hemos hecho la identificación de los proyectos que se tienen que hacer y hemos tenido el privilegio de contar con el apoyo de la comunidad, de los agentes económicos y sociales, con el apoyo de las autoridades regionales y las autoridades departamentales y con el apoyo de cada uno de ustedes.

También sé que usted permanentemente está velando por su departamento y, por supuesto, como en el cuestionario figura, allí están identificadas esas acciones, dentro de esas acciones y dentro de los límites que hay, el hecho de que sigo preocupado porque la Ruta Libertadora y el Bicentenario tengan tantos retrasos en su aplicación, porque ya son muchos años para hacer eso. Para nosotros sí ha sido importante desde el punto de vista de identificar el patrimonio cultural, de identificar la importancia de la Ruta Libertadora de su territorio, la importancia histórica, eso lo hemos hecho, lo hemos hecho en lo que corresponde en Turismo y lo que corresponde de eso hablaremos después, en materia de reindustrialización, tengo que pedirle unas excusas rendidas y le ruego las acepte en este momento, porque no fui a su departamento, no cumplí con el compromiso que tenía con usted, varias circunstancias que materialmente no me alcanzó tiempo, pero debí estar allá, pero la segunda, que sí decidí que durante el tiempo de las garantías, yo no estaba reunido con autoridades en general para evitar cualquier suspicacia, porque mi ministerio y el Gobierno en general, es un Gobierno que trabaja para todos los colombianos y no para el proyecto específico que tenemos nosotros, que, por supuesto, construimos este proyecto, queremos realizarlo, pero ese es un proyecto para todos los colombianos.

Entonces, una cosa es cuando uno está en campaña, yo no estuve en mucha campaña porque yo era un académico que escribía, pero no estaba en las plazas públicas ni nada de ese tipo de cosas, pero sí consideramos que el proyecto sirve al país, pero es un proyecto para trabajar con todos los colombianos y por eso la importancia del pacto que tenemos que hacer para desarrollar el país en el mismo camino, independientemente de las diferencias políticas tenemos el mismo país, tenemos la misma población

y resulta que de todos los partidos políticos hay muchos más buenos que malos, este es un país de gente buena que quiere el desarrollo nacional, como le digo y ahorita le presentaré las estadísticas, en este término discriminado tenemos presupuestados tres mil cuatrocientos un millones de pesos (\$3,401,000,000) que se han venido ejecutando en parte, no se han ejecutado totalmente porque todos los sistemas de contratación, garantías y demás, pero sí se han realizado esas acciones y hemos planificado con base en esa acción de identificación, no solo de los destinos culturales y de los aspectos fundamentales de la Ruta del Libertador y dentro de la Ruta del Libertador que ha sido para 5 departamentos que hemos trabajado y en esto es el caso de la Ruta del Libertador, hemos presupuestado para los próximos años una suma importante de los proyectos de Fontur, de los proyectos de Innpulsa y de los proyectos de Colombia Productiva.

Colombia Productiva ha venido trabajando tanto con las mujeres como con todo lo que ha sido la norma técnica fundamental para el diagnóstico y metodología del territorio y los tipos de turismo que tenemos que desarrollar, norma técnica que ya está desarrollada totalmente y, por lo tanto, tengo la impresión y estoy seguro de que así será, espero estar en el Ministerio en ese momento colaborando con este tema para poder cumplir no solo con los compromisos que hasta ahora hemos realizado de los tres mil cuatrocientos un millones de pesos (\$3,401,000,000), sino la presupuestación que hemos hecho para acciones en infraestructura y en promoción, en dónde curiosamente tenemos una dificultad a veces con los territorios, es una dificultad normal por las dificultades que tienen las Alcaldías y que tienen hasta las mismas Gobernaciones que es que tienen la idea clara de lo que se quiere, la identificación del proyecto, pero no llegamos al punto de estructurar proyectos para poderlos manejar, hemos priorizado el apoyo a la estructuración de los proyectos porque es que a veces perdemos tanto tiempo todos, mucha de la ejecución presupuestal que no hemos hecho, no es tanto porque no existen muchos proyectos, sino, porque no tenemos proyectos estructurados.

A mí me dicen, en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no tiene el suficiente presupuesto porque estamos solo con el 0.34% del presupuesto total de la Nación y yo les digo, la verdad, yo tengo suficiente presupuesto, ¿por qué? porque todo lo que se deja de ejecutar, llevamos año y tres meses estructurando proyectos, lo que se deja de ejecutar, termina yendo a los proyectos de otros Ministerios y la plata que no se gastó, a los proyectos que estamos estructurando, para pedir el presupuesto del Ministerio tenemos que medir lo que nos entrega amablemente el Congreso, pero tenemos que sumar todo lo que ha sido nuestra estructuración de proyectos que nos están entregando los otros Ministerios cuando han dejado de ejecutar.

Básicamente, lo que hemos hecho en promoción turística de Casanare, Monterrey, implementación norma técnica para destinos turísticos sostenibles

en los municipios de Nechí, Poro y Támara, inventario de los activos turísticos, ya está terminado, fortalecimiento de la ruta turística de la Vorágine, Orocué, tenemos la metodología, falta unirnos con el proyecto Bicentenario y que nos ayude. La participación de ustedes en la vitrina turística de Anato 2023 que contó con todo el apoyo de nuestras instituciones. La señalización turística de los municipios de la Ruta Libertadora, estos 5 departamentos, pero ya está hecha para ustedes y también la participación de ustedes en la Feria de Turismo Colombia Travel 2023, en síntesis, sobre este punto sí está el Bicentenario, sí está la Ruta Libertadores, sí hay una ley, sí hay una Comisión Accidental, no se hace la citación, si el ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha trabajado paralelamente a eso esperando ansiosamente que no llegue la carta como el Coronel No Tiene Quién Le Escriba para poder hacer esto de la Ruta Bicentenario, pero estamos en ese trabajo.

No le cumplí con la visita con la que me comprometí con usted, nuevamente le pido excusas, le pedí que la reprogramemos para el mes de enero que ojalá estemos un poquito desahogados usted y yo, los 5 primeros días voy a estar de vacaciones, pero a partir del día 6 estoy a su disposición.

La segunda pregunta que yo quedé en contestarle es, ¿qué pasó con el programa de comercio exterior, la política de comercio?, ¿qué pasó con la política de reindustrialización y qué pasó con la política de turismo? Yo creo que esos términos son fundamentales y esenciales. Es desafortunado, no había una política, o sí existía una política de comercio exterior que casi que yo la podría resumir, sin criticar y hacer espejos retrovisores y no fue lo que se hizo durante los últimos 30 años una política de apertura económica, con cosas muy buenas desde el punto de vista de la estabilidad macroeconómica.

Nuestro país se ha destacado por mostrarle al mundo una estabilidad macroeconómica, pero lo que se firmaban era esencialmente tratados de libre comercio que tenían varios componentes que no dieron la mejor medición, como lo explicaré más adelante, para abrir mercados, lo que está bien, para todo lo que tiene que ver en apertura de mercados con negociaciones en materia de protección de inversiones desequilibradas, esos tratados de protección de inversiones, con todo lo que tenía que ver con abrir nuestro país a los servicios extranjeros, pero no penetrar los mercados internacionales y por tener cada vez más aspectos monopólicos en los que les concedemos periodos justos a las empresas extranjeras de investigación para recuperar su inversión con una característica monopólica, pero sin que controlemos los abusos de posición dominante de mercado por las condiciones de nuestra competencia.

Bien, sobre ese tema y sobre nuestra alternativa de integración latinoamericana, Integración Sur-Sur, análisis de los tratados de libre comercio y nuestra vocación multilateral, diseñamos la política de comercio exterior, se presentó al Consejo Superior de Comercio Exterior, la entidad máxima que aprueba

las políticas, fue aprobada por el Consejo Superior de Comercio Exterior y estamos siguiendo al pie de la letra con lo que fue aprobado en el Consejo Superior de Comercio Exterior.

Sobre su pregunta en el tema de comercio, tiene que ver con el tratado de Libre Comercio con dos cosas importantes, si le entendí bien, si no le contesto, por favor, me dice, pero la primera pregunta es, cómo va el tema de la revisión básicamente de dos tratados, el tratado con los Estados Unidos de Norteamérica y el tratado con la Unión Europea. Nunca este Ministro ha hablado de renegociación, yo quiero que tengamos claramente en los análisis, estamos hablando de revisión. Sí, no les he informado el resultado de la revisión porque la iniciamos hace un año. Cada uno de estos tratados tiene unos capítulos, el capítulo de acceso a mercancías, el capítulo de propiedad intelectual, el capítulo de inversiones, el capítulo de servicios y el capítulo de solución de diferencias.

Durante este año hemos hecho todas las reuniones, ya las terminamos, con la Unión Europea, en nuestro acuerdo de asociación, la semana pasada y con los Estados Unidos de Norteamérica, hemos hecho todas menos el tema de inversiones que se hace en esta semana con base en lo que dice el acuerdo. Allí hemos hecho todas las peticiones después del análisis de los 12 años que no son 20, antes teníamos y usted tiene razón, no es que no sean 20, es que antes era el ATPA y después fue ATPDEA, que fueron preferencias unilaterales que nos concedieron, entonces, los 8 años, usted los dice perfectamente, pero no fue estrictamente un Tratado de Libre Comercio, son más de 12, da los mismos 20 que usted dijo. No le estoy llevando la contraria, solo aclarándole que una fue unilateral y la otra fue bilateral.

Entonces, la Comisión de Comercio que es la que agrupa todas las reuniones que hemos hecho de revisión del tratado, que no pueden ser públicas hasta tanto se lleguen a los acuerdos, le estamos informando de las reuniones, se va a hacer en el mes de enero y sobre cada uno de estos temas, sí hemos tenido cierta receptividad por parte de los Estados Unidos de Norteamérica, por supuesto, ellos tienen también una serie de cuestiones que nos critican, que les parece que no hemos cumplido, pero estamos llegando a cosas interesantes, incluido un capítulo que es de fondo, que es el capítulo del tratado de protección de inversiones, en donde la naturaleza va a estar por encima de cualquier demanda que nos pongan en el futuro y vamos a equilibrar en alguna medida la inequidad que hay entre los inversionistas y el Estado, pero en el mes de enero vamos a tener la conclusión de la Comisión que agrupa toda esta revisión que hemos hecho en el año y, por supuesto, estaremos informando al país, no solo al Congreso, sino a las instituciones, a los agentes económicos y sociales y entender cuáles son las conclusiones, lo mismo con la Unión Europea, terminamos esto, tenemos una revisión mucho más compleja del tratado en diferentes aspectos, la terminamos ahora, pero donde tal vez lo más importante es en el Pacto Verde, que se convirtió en un mecanismo de imposición

para cerrar los mercados por parte de la Unión Europea, nosotros hemos hablado que compartimos los Objetivos de Desarrollo Sostenible que están plasmados en el Pacto Verde, pero tiene que haber una transición y no una imposición, en la Comisión que realizamos el mes pasado con los palmeros, con los cafeteros, con todos los que tienen que ver con los posibles problemas que tendremos en esto, sencillamente ya hicimos acuerdos de cooperación profundos para podernos adecuar y para trabajar en esos periodos de transición, seguimos insistiendo que se necesitan plazos, se necesita transición y en esa negociación estamos.

Y finalmente, su pregunta que no quiso, con toda la amabilidad que lo caracteriza, hacérmela directamente, es en el tema de los tratados de libre comercio y los tratados de protección de inversiones. Nosotros respetamos profundamente lo que está en los tratados, por eso es tan importante lo que está programado aquí, el Tratado de Protección de Inversiones con Venezuela, que ya designaron ponente ustedes amablemente, pero el punto aquí es que cualquier cosa frente a las sanciones que existan por parte de terceros países a países que reciben esas sanciones, tanto las juntas directivas de las empresas del Estado, como los demás, respetarán profundamente para no cometer ningún error desde el punto de vista de incumplir eso, por eso en el tema de las licencias por parte de los Estados Unidos y la Unión Europea, el Gobierno se preocupa profundamente porque no vayamos a cometer un error que nos pueda significar demandas internacionales y ese debate es importante porque no es porque nos guste o no un socio, sino porque tenemos que cumplir con las reglas del comercio internacional. Cumplimos con las reglas y nos cuidamos profundamente y es el ministerio de Comercio el que tiene que cuidar eso.

Segundo, el tema de la reindustrialización, ¿por qué la llamamos reindustrialización? Porque lo dije hace un momento, nosotros abrimos todos los mercados, pero el pecado es nuestro, el pecado no es de los que nos abrieron los mercados, ni abrir nuestros mercados, nosotros no tuvimos una política de desarrollo productivo para diversificar nuestra oferta exportable, para integrarnos a las cadenas de valor internacionales, para poder exportar, para reconocer la potencialidad agroindustrial de departamentos como el suyo, para saber que hay un gran interés importante en toda la cadena del calzado, lo que significaron ustedes en el tema de crear valor agregado en la industria petrolera y no simplemente exportar petróleo, sino que dar ese valor agregado a hacer políticas de producción de bienes de capital para la industria petrolera, hacer alianzas con los sectores privados para que no se gastaran las regalías, como nos las gastamos, no sé ustedes, pero en general, en todo lo que no debíamos gastarlas, hasta piscinas hicimos con olas y ahora no hay olas ni hay piscina y no hicimos una política de desarrollo industrial y lo que hicimos fue desindustrialización, por eso, yo no puedo hablar de industrialización, porque tenemos que reindustrializar y por eso la

llamamos reindustrialización y eso lo hemos venido desarrollando porque no creemos que el ministerio sea otra cosa que el coordinador de una política y hemos trabajado durante un año, tres meses, 24 días, 7 horas, 15 minutos, 25 segundos, y ahora 26 en esa política de reindustrialización.

¿En qué vamos?, ¿está lista?, hicimos ayer el documento final en donde todos los Ministerios hicieron sus ofertas para la política de reindustrialización porque es el MinTic haciendo lo de conectividad y eso es parte de la política de reindustrialización, somos nosotros como la parte política de comercio exterior, somos nosotros en todo lo que son los instrumentos de reindustrialización, es ciencia y tecnología haciendo todos los instrumentos y comprometiéndolos en innovación, es transporte, comprometiéndose con todo lo que tiene que ver con vías terciarias y transporte multimodal, que para ustedes es importante, y ahí hay cosas porque es lo que comunica con Venezuela por el río y ahí estamos haciendo los muelles flotantes, es agricultura porque tenemos una alianza profunda entre la transformación agrícola y la transformación agroindustrial y no se hace solamente con proyectos de los campesinos y las comunidades campesinas para que se vuelvan agroindustriales, que eso es importantísimo, sino porque si no hacemos grandes proyectos agroindustriales para responder a la soberanía alimentaria atrayendo la inversión extranjera directa y las grandes inversiones y si los proyectos de infraestructura no llegan a las regiones porque no había territorialización.

Y tenemos que hacer reterritorialización, más reindustrialización, más recomponer, más recuperar, entre otras cosas y eso es importante en industrialización, porque el capital no es plastilina, las máquinas no se vuelven dinero, el dinero no se vuelve máquinas automáticamente, llevamos año y tres meses, pero montar una fábrica, ustedes lo saben, capacitar el personal (para eso está el Sena), desarrollar el conocimiento, trabajar con las universidades, requiere tiempo y estamos trabajando muy duramente para hacer eso.

Tercero, ya está listo el Conpes, se hace el Conpes de reindustrialización, primero hacemos un pre Conpes, hacemos el Conpes, se aprueba el Conpes, antes de eso, se somete el documento por el decreto que se saca para que comenten cada uno de ustedes y en el mes de diciembre, el 22 de diciembre, tenemos el primer Conpes integral de este Gobierno sobre reindustrialización, en donde los territorios se convierten en el aspecto fundamental desde el punto de vista de consolidación del mercado interno, la potencialidad hacia el desarrollo, hacia las exportaciones, se convierten en lo fundamental, y los recursos del Gobierno estarán dedicados por parte de todos los Ministerios y sus instituciones a fortalecer este programa de reindustrialización y no va a ser un Conpes de carreta, es un Conpes que dice tantos millones de pesos pone el MinTic para tal cosa, para conectividad, tanto ponemos nosotros, tanto pone el Ministerio de Ciencia y Tecnología,

tanto el ministerio de Agricultura y es un programa de Estado, es un programa de Gobierno y lo estamos haciendo.

Y finalmente, sí, esa sí la hicimos acá, no la voy a repetir, que es la política de turismo, en donde la política de turismo está dirigida fundamentalmente hacia los territorios, es su segunda pregunta, que es muy importante, su pregunta es esa correcta inserción en los mercados internacionales, con qué, si no tenemos oferta, con qué, si no hemos hecho transformación productiva, con qué, si no hemos hecho agroindustrialización, con qué, si lo que hicimos fue una apertura que perdimos 12 millones de hectáreas, con qué, si el maíz el 98.5% (de pronto me equivoco, es 98.4) es importado, el sorgo, todo lo que tenemos, pero su departamento tiene un privilegio, usted lo ha dicho, tiene secadoras, tiene toda una estructura para el arroz y tiene las máquinas destapadoras, por eso la zona franca declarada en el municipio de Nunchía, que es del Ministerio, el proyecto ancla en la planta de arroz Suprema, se hicieron inversiones por setenta y siete mil trescientos sesenta y tres millones (77,363,000,000) y allí estamos haciendo el trabajo de fortalecer las unidades productivas y en el proyecto de educación, pues lo fundamental son las universidades y los institutos de investigación porque si no tenemos la normalización, la certificación, el control de calidad para poder acceder, vamos a tener problemas, ya estamos trabajando en eso, pero eso requiere tiempo, denos tiempo para fortalecer, el capital no es plastilina, sino que consideramos que acumular eso es importante, pero sí podemos informar sobre lo que estamos haciendo.

Yo quiero decirles, a nosotros nos hablan mucho del tema de ejecución presupuestal, Representante, usted siempre me pregunta sobre eso y tiene en parte razón, mire cuánto hemos ejecutado en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el tema de Fontur específicamente, hemos ejecutado ciento ochenta mil, el 31% hemos invertido. El Gobierno del cambio sí ha aprobado proyectos en de cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco (464.985) y usted tiene los datos allá, Representante, ayúdeme, ¿cuánto fue el presupuesto que me dieron para este año?, para Fontur fueron ciento noventa y cuatro mil millones (194.000.000.000) pero, ¿cómo es eso de que a usted le dieron 194.000.000.000 y ha ejecutado 464.000.000.000?, y eso, si no se los dicen aquí en el Congreso, resulta que yo tuve que recuperar todas las liquidaciones mal hechas, todos los proyectos que no se habían hecho y hacerle llegar al Estado una cantidad de dinero que es del Estado, que tenían que devolver los que no habían hecho las obras, que hicimos las liquidaciones y que logramos recuperar 200 y pico e' mil millones de pesos, el doble del presupuesto que nos habían asignado ustedes, porque yo no podía dilapidar los recursos que son legítimamente del Estado, lo sumamos, pero, ¿qué pasa?, que por haberles hecho bien, me regañan, principiando por el Presidente Petro, me regaña con toda la razón y dónde ejecuta, no, sí ejecutamos, lo que pasa es cuando salen las estadísticas, no sale lo

que recuperamos de las vigencias anteriores, que esas vigencias anteriores tienen que asignarse primero y no figuran en las vigencias actuales.

Sin embargo, a pesar de eso, el 10 de septiembre le mandaron un ejecutado, un comprometido como del 80%, pero un ejecutado del 10%, pero resulta que nos hemos puesto a trabajar muy duro, primero con el presupuesto comprometido y tenemos comprometido el 95% y segundo con el ejecutado y a la fecha de hoy, llevamos el 24.9%, a 31 de diciembre vamos a tener el 40% de esta vigencia, pero si sumamos lo anterior y lo de ahora, hemos ejecutado a esta fecha el 116% con lo recuperado, entonces, hay que medir todo, yo lo mido todo, pero también es cierto que, cuando hace uno un proyecto de inversión, miren ustedes y yo tengo que decir sobre este mapa, yo creo que no me han hecho la pregunta, pero que me la hagan, aquí en este recinto, en el presupuesto, yo les mostré el mapa de Colombia en materia de turismo, por ejemplo, recuerdan ustedes, y era una cosa en unos pedacitos, en la Costa Atlántica, en el centro del país, en el otro lado y el Registro Nacional de Turismo está súper concentrado.

Yo les dije: “Vamos a trabajar en la zona pacífica”, miren a dónde estamos trabajando, lo rojo, yo les dije: “Vamos a trabajar en La Guajira”, miren, ahí ya está, vamos a trabajar en la Frontera Colombo-Venezolana, miren, ahí ya está, yo les dije: “Vamos a trabajar en los parques nacionales y vamos a trabajar en la Orinoquía”, ahí ya está. Ahorita, a la COP 28, llevamos 6 proyectos que tienen que ver con Sama, que tienen que ver con los parques nacionales Chibiriquete, Gorgona, Corota y San José de Guaviare, que van a ser financiados y están ya las ofertas de financiamiento, que son cosas muy grandes, no para estar en los parques nacionales adentro, sino haciendo el entorno de los parques nacionales por Amazon, pero la parte noble de Amazon, que es la de la naturaleza y lo estamos llevando para ese financiamiento, por eso sí estamos integrando nacionalmente el país, pero es que no llevamos sino un año, tres meses, 20 días, siete días, 20 horas, y ahora son muchísimos segundos, como 58, entonces, sí tenía que contarles eso, pero tenía que contarles que estamos tratando de hacer las cosas.

Entonces, el presupuesto es distinto a lo que les presentaron el 10 a lo que le presentamos hoy, anoche me puse a leer la respuesta que habían dado, en ejecución presupuestal nosotros no estamos mal, estamos recuperando recursos que se habían perdido o que estaban desaparecidos, es verdad, que estamos ejecutando hacia las regiones, fundamentalmente, también es verdad, me alegra la pregunta que me hizo el Representante de repetir el mapa porque eso es parte de lo que yo les presenté aquí y lo que no les representé después.

Y, por último, de las preguntas que usted me hizo, miren, las Comisiones Regionales de Competitividad tenían graves dificultades porque tenían un solo problema, que el Ministerio de Comercio iba solo, allá estaban concentradas en los mismos de siempre, las Comisiones Regionales de

Competitividad, los pocos recursos que había, se los daban a los mismos operadores de siempre, en alguna medida, en esas Comisiones Regionales de Competitividad, el Ministerio era un mensajero malo porque nos contaban todas sus penurias, pero resulta que necesitan una terciaria ayuda del Ministerio de Transporte, necesitaban una vía terciaria, necesitaban una cuestión de tecnología y no estaba el Ministerio de Ciencia y Tecnología, necesitaban una cosa de conectividad y no estaba el Ministerio de Ciencia y Tecnología, las Secretarías Técnicas eran las mismas, lo único que teníamos que lo hacían bien en algunos casos y no tan bien en otros, las cámaras de comercio y nos tocó hacer dos reformulaciones de políticas.

La primera, cuál es la composición de las Comisiones Regionales de Competitividad, primero, esa recomposición es que no vuelve a ir al Gobierno con un bobo útil como el Ministerio a transmitirle razones, sino que vamos el Gobierno como un todo a las Comisiones Regionales de Competitividad, está el decreto listo porque vamos a definir una agenda que sea integral, no que sea parcial.

Segundo, que hemos hecho el mecanismo democrático porque las Secretarías Técnicas, nosotros creemos, compañero del Pacto, en la democracia participativa y como creemos en la democracia participativa, las Secretarías Técnicas van a ser definidas por los propios integrantes de las Comisiones Regionales de Competitividad, no por parte nuestra, porque eso es la democracia participativa.

Y tercero, tenemos que dar recursos reales, los programas de reindustrialización y esto para poder tener las alianzas con los departamentos y con los municipios, pero también que esas alianzas sean ordenadas y por eso se hizo el segundo decreto de las Cámaras de Comercio porque el 80% del pago de las Cámaras de Comercio, lo hacían las microempresas, las pequeñas y las medianas empresas y el 20% las medianas grandes y las grandes, por eso el coeficiente de GINI en Cámaras de Comercio, era del 80%, eso se llama desigualdad extrema, 30% más alto que el coeficiente de GINI del país, que es uno de los peores del mundo, ya el tercero de Latinoamérica, ese proyecto está para su discusión, para la discusión de todos los colombianos, el objetivo básico es que estamos disminuyendo el coeficiente de GINI a cuarenta y pico por ciento, por debajo del coeficiente de GINI, que las pequeñas y las medianas empresas y la microempresa y la economía popular se les disminuyen los pagos y a las medianas grandes y grandes se les aumentan.

Tuve una entrevista con muchas empresas grandes, muy queridas, me invitaron a un desayuno, les pedí que me invitaran a un desayuno, eran 15 empresas. Les pedí el favor de que me contaran cuánto costó ese desayuno, que fue exquisito, me contaron cuánto costó ese desayuno y era más o menos 10 millones de pesos y les dije, ese es el tope que va a quedar en la propuesta que estamos haciendo para las grandes empresas, qué le cuesta a usted un desayuno de 10 millones y no poner en las Cámaras de Comercio esos 10 millones de pesos, porque eso es distribución del

ingreso y ayer en la reunión de los grandes empresarios con el Presidente, no sé a qué se comprometieron, pero sí hubo una cosa de fondo que todos reconocieron, hay que mejorar las condiciones de distribución del ingreso en el país, hay que desarrollar los territorios y hay que trabajar, por eso estamos en el camino y un pacto social, ojalá tengamos esa conciencia.

Entonces, sí, me pregunta usted por el decreto de competitividad, ya está listo, está para comentarios, están esos cambios, pero si su estudio, su modificación, teníamos que consultar porque cada uno de estos decretos, en reindustrialización fueron 320 agentes económicos sociales de organizaciones, en el tema de competitividad, teníamos que consultar otros tantos, teníamos que formular la propuesta, ya la formulamos, está para firma y estoy convencido de que tanto el decreto de economía popular, como el decreto de comisiones de competitividad, como el decreto de Cámaras de Comercio, van a estar aprobados antes del 31 de diciembre, espero, si no, por lo menos el 60% de estos decretos que tienen eso.

Y adicionalmente, para finalizar las líneas de crédito, es la primera vez que hemos formulado líneas de crédito para los territorios, ¿qué me decían ustedes?, me decían, es que el “gota a gota” no lo aguantamos un día más, nos dedicamos al “gota a gota” con el apoyo del sector privado, unimos al Fondo Nacional de Garantías, unimos al Ministerio de Hacienda, unimos a Bancóldex en nuestro caso, y unimos a la banca privada. Hace 8 días presentamos un proyecto de 20 mil millones de pesos para la economía popular, fundamentalmente la pequeña y mediana empresa que tiene un multiplicador de 14, ustedes lo saben, es decir, significa 280 mil millones de pesos, ahorita, parte del billón de pesos que, por el grupo Bicentenario se está haciendo, ¿en qué condiciones?

El problema es la tasa de interés, había que tener un banco marcador para que pusiera un máximo, salió al mercado Davivienda noblemente con el 28%, es decir, la mitad de lo que es el “gota a gota” o más o menos, además, esa mitad del “gota a gota” tiene el fondo de garantías con un apoyo del 90%, además, a pesar de que el Banco de la República, en mi opinión tercamente, pero ahí la autonomía del banco y yo lo respeto, no ha querido bajar las tasas de interés, pusimos al IBR-3 para la economía popular, es decir, la tasa de referencia del Banco Central-3 para la microempresa y gracias a la banca privada, el margen de intermediación se disminuyó en más de 7 puntos, adicionalmente de que está garantizado, se trabajó todo el tema de digitalización que lo mostramos en la isla porque ese tema es de fondo para poder llegar a la economía popular, adicionalmente, en ese tema de digitalización logramos colocar esos recursos y esos recursos, ¿saben, 5 días qué demanda han tenido?, el 30% de la demanda para reposición de deudas que eran de difícil cobro y para ampliación de la capacidad productiva y no están destinados a gastarse la plata para créditos de consumo, sino están destinados en la economía popular básicamente a crear capacidad productiva.

Para concluir, señor Presidente, excúseme la demora, les quiero decir, miren, si estamos trabajando, estamos construyendo, que nos equivocamos, pues, por supuesto, todos nos equivocamos, pero resulta que había que hacer reindustrialización, había que hacer una política de comercio exterior y había que hacer una política para los territorios y no solo para el pedazo privilegiado en turismo en el territorio. Si no se hacen políticas, no hay norte, no hay brújula, por eso es tan difícil hacerlas y aprobarlas en consenso con todo, para mí, importante de la gestión que estamos haciendo en el Ministerio con todos los compañeros, es haber podido aprobar todas esas políticas, tener un Conpes integrante, reindustrialización y al mismo tiempo, haber hecho las secciones, en el caso del turismo que les estamos mencionando, de reindustrialización.

Y yo rogaría que el tema del Bicentenario, desde aquí, ustedes presionarán a su misma Cámara, a su misma Comisión Accidental, a su misma secretaría técnica que es Planeación Nacional la mía, para que podamos avanzar más rápidamente en el tema de la Ruta Libertadora, que es necesario. Y en lo que me equivoque, en enero nos sentamos a profundizar en esto, doctor, porque usted tiene muchos puntos positivos para ayudarnos a hacer de este país para el territorio algo mejor.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias, señor Ministro. Damos el uso de la palabra a la doctora Erika Sánchez.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Gracias, querido Presidente. Reconozco su generosidad con nuestro tiempo de intervención. De verdad, celebro la presencia del Ministro Germán Umaña, quien, como pocos, respeta este Congreso, respeta esta Comisión y está realmente comprometido con transformar este país. Su intervención ha sido muy valiosa, ministro, me acojo a todo lo que dijo porque se nota el trabajo que viene realizando en materia de transformación, y, sobre todo, una transformación social.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es uno de los Ministerios más importantes que quizá los colombianos no tienen el conocimiento de lo que representa, pero yo sé que los medianos, los pequeños y los grandes empresarios, comerciantes, y familias que con mucha dificultad salen adelante en Colombia tienen la fe puesta en su trabajo y en su labor, es por ello que citamos nosotros a debate de control político, un ejercicio legislativo que nos corresponde en la Ley 5ª de 1992 para analizar y revisar cómo se están dando las cosas, pero también para poner en conocimiento al Ministerio nuestras preocupaciones en materia de inversión y ejecución. Yo hago parte también de la Comisión Legal de Cuentas y quiero felicitarlo porque el ministerio de Comercio realmente resalta en la ejecución presupuestal, pero también en los informes y nosotros tenemos que mostrarle al país que, pese

a los bajos recursos que le han sido asignados por los presupuestos que se aprueban en el Congreso, la labor fundamental del ministro es poder rescatar esa cartera castigada, poder rescatar esos recursos que están ahí embolados y que hacen parte de un grueso corrupto que muchas veces, muchas administraciones solamente tapan y quedan los colombianos sin poder disfrutar de la inversión de los recursos que se aprueban en el Congreso de la República.

Ministro, usted lo ha dicho, Colombia es un país envidiable a muchos países, podríamos ser esa gran despensa de la que muchas veces se ha escuchado hablar al Gobierno nacional y que, como Congreso también estamos comprometidos en resaltar las maravillas que cada uno de nosotros representamos en nuestros territorios, pero es que aquí ha hecho falta muchísima voluntad y yo digo, más que presupuesto, voluntad política, queremos recuperar la industria, queremos realmente resaltar a Colombia como una potencia turística, pues tenemos que aunar esfuerzos y articular. Y ahora acabamos de salir de un ejercicio electoral donde invitamos a los gobernadores electos y a los alcaldes a que se pongan la camiseta, que realmente trabajen articuladamente con el Congreso y con el Gobierno para hacer realidad esos proyectos que muchos colombianos tienen ahí represados y que no se ha visto la buena disposición de los gobernantes en poderlos empujar, en poderlos hacer una realidad en los territorios.

Santander hace parte de estos 5 departamentos de la Ruta Libertadora, así como nuestro Representante a la Cámara, Vladimir, mostró las maravillas de Casanare, yo también me puedo quedar toda la mañana diciendo todas las maravillas de Santander, tengo siete provincias maravillosas, tengo 87 municipios productivos, tengo las mejores tierras cultivables, los mejores pisos térmicos, pero lo que mejor tengo es la calidad humana del santandereano que con mucho esfuerzo se reinventa y ahora en pandemia, se reinventaron muchos tipos de empresas, muchos tipos de negocios familiares, ahí es donde tenemos que llegar, a fortalecerlos, a visibilizarlos, pero hacer una inversión económica y social para que tengan las garantías que las grandes empresas y las grandes industrias tienen. Es que acá tenemos que fortalecer la base de la sociedad, que son las medianas y las pequeñas empresas. Tenemos realmente que fortalecer la economía solidaria y aquí también traemos a mención el cooperativismo, la asociatividad, a ese renglón económico que ha permitido que muchos colombianos puedan montar sus negocios, puedan cumplir con sus sueños, sus estudios, porque el sistema bancario no les permite, pues ahí están presentes las cooperativas y demás, pero, ¿qué sucede?, así como no se ha reunido por primera vez esa Subcomisión accidental de la Ruta Libertadora...

**Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Darío Germán Umaña Mendoza:**

Sí, se han reunido, pero parece ser que no se ha visto, no nos han informado correctamente, se han

reunido el 23 de febrero de 2023, 14 de marzo de 2023, 21 de mayo de 2023.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Ministro, ya le damos el espacio para poder contestar. Continúe, doctora Érika.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Hacemos la respectiva corrección, pues yo no tenía el conocimiento de dicha reunión, sin embargo, no podemos quedarnos sin exigir el avance de la Ruta Libertadora porque desde el Congreso no se han realizado las respectivas reuniones.

La Ruta Libertadora es una de las obras más atrasadas de los últimos tiempos. Yo sé que la primera responsabilidad no le corresponde a este Gobierno porque eso viene desde el Gobierno de Santos, pero ustedes recibieron la casa así, pues toca organizarla y toca hacer que se ejecuten esas obras, compañero Vladimir, acá hubiera sido muy importante que estuviera Invías, hubiera sido muy importante también que estuviera el Ministerio de Hacienda y es muy importante que estén los Ministerios responsables en la ejecución total y plena de este importante proyecto que tiene como objetivo la rehabilitación de 489 km de la red vial para generar alrededor de 15.882 nuevos empleos en su tiempo de ejecución de obras, ¿qué departamentos nos vemos beneficiados? Arauca, Casanare, Boyacá, Cundinamarca y Santander, departamentos que estamos pidiendo y exigiendo que pase esa ejecución del 4% porque el avance físico que está en este momento, Ministro, es lamentable, es del 4%.

En 2021 se suscribió un pacto regional de inversión con un presupuesto bastante considerable, 3.3 billones de pesos de aportes de la Nación y las regiones para poner en marcha esa gran ruta y vemos ahora que la hora contemplada en el pacto Bicentenario está con un avance físico del 4%, de inversión en obras del 2.4%, que son datos que no nos estamos inventando, son datos que nos reporta Invías y por eso consideraba que sería muy importante que estuviera acá presente. La prioridad del pacto Bicentenario, es la ejecución de proyectos de infraestructura vial, a la fecha, los 21 proyectos ejecutados obedecen a interés turístico, sabemos que esto es una gran oportunidad de explotación del potencial turístico y del desarrollo regional de estos departamentos y ahí yo sí quiero hacer varias menciones, Colombia es un país rico en biodiversidad, tenemos 40 millones de hectáreas cultivables, y desafortunadamente solamente podemos explotar el 17.5%, ¿por qué?, por múltiples factores, los insumos por las nubes, falta de oportunidades para el campesinado, no tenemos vías, un campesino se tiene que endeudar para poder sacar un crédito que le pueda permitir una miserable cosecha porque es que cuando él con mucho esfuerzo siembra, recoge la cosecha, somos tan mezquinos en Colombia que le queremos pagar a precio de nada lo

que con tanto esfuerzo duraron 10, 11, 12 meses para poder sembrar.

Somos tan inconscientes los colombianos, a veces, dicen que es que los colombianos son los más alegres del mundo, claro, llévennos a un estadio en cualquier parte del universo, del planeta tierra y allá estamos, fiesta de la tricolor, pero acá internamente no nos unimos para poder consolidar esa marca Nacional, ese producto Nacional. Nosotros tenemos que llegar a la concientización de que tenemos que empezar a consumir lo que producimos, estamos en el 40% de la importación, todo lo que consumimos nosotros, el 40% lo tenemos que importar y qué triste, teniendo tierras productivas, importemos maíz, qué triste que también estemos importando arroz, qué triste que Bucaramanga fue el icono de la moda, una ciudad realmente que exportaba textiles, calzado, pero no tenemos la capacidad industrial, Ministro, para poder atender una demanda internacional y poder nosotros exportar lo que demanda realmente un mercado internacional.

Entonces, son muchos los retos que tiene este Ministerio, pero yo quiero dejar acá el llamado para que realmente le pongamos el ojo a la ejecución de esta Ruta Libertadora, Ministro, más allá de las reuniones que está haciendo la Subcomisión, tiene que estar comprometido Invías, los Ministerios que ponen el recurso, las IAS de control, porque aquí tengo todos los proyectos en ejecución y la vía de Santander, acá tenemos la inversión que se está dando en la carretera que conecta a Duitama, Charalá y San Gil, completó el 65% de los estudios y diseños de la fase 2, el 90% de los diseños de la fase 3, así como 3 km de pavimentación, nos hace falta mucho realmente para mostrar que Santander pueda cumplirle a las necesidades de los santandereanos y que todas esas maravillas de cosas que hacen las familias colombianas, se puedan potencializar, nosotros no podemos hacer estrategias publicitarias para potencializar el turismo si no hay vías y usted lo acaba de decir, estas son acciones concatenadas con el Ministerio de Transporte, con el Ministerio de Agricultura.

En este momento, usted es el eje central para que se fortalezca el comercio, la industria y el desarrollo turístico de Colombia a través de los planes también de intervención, pero nuestro compromiso como Congresistas debe ser hacer un llamado a los gobiernos departamentales y locales para que adopten las estrategias y las medidas requeridas y suplir las necesidades del departamento. Nuestro Gobernador que se posesiona en enero, está muy comprometido con potencializar esos 69 puntos turísticos de Santander porque allá tenemos maravillas, los invito a que conozcan las ventanas de Tisquizoque en Florián, que el Cañón del Chicamocha que debería ser reconocido como patrimonio de la humanidad y ahí deberíamos hacer un trabajo a futuro, pero para ello necesitamos realmente inversión, control del gasto y, por supuesto, compromiso y responsabilidad política, tanto de la Rama Legislativa como de la Rama Ejecutiva.

Así que, Ministro, me quedo muy tranquila con su intervención. Esto era también para mostrar los porcentajes de la ejecución de la Ruta Libertadora, ahí están también todas las horas y todas las vías de los demás departamentos. Mencioné rápidamente la vía Santander y nos quedamos con el compromiso también de acompañar a la Subcomisión Accidental para poder adelantar y suplir lo que con nuestra responsabilidad legislativa nos corresponde.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias, doctora Erika. Tiene el uso de la palabra la doctora Elizabeth Jay-Pang.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Señor Presidente, Ministro, un saludo muy especial para usted y su equipo.

Yo soy una de las personas de esta Comisión que puede dar fe de toda la gestión que usted hace, Ministro, pero tengo algunas observaciones, en la misma línea de mi compañera Erika, ¿dónde está todo lo que usted hace?, ¿dónde está la integración con los demás Ministerios y entidades?, hablaba usted de comercio exterior, ministro, pero en regiones como San Andrés, que nosotros importamos para comer, la situación está bastante difícil, déjeme contarle, de 52 contenedores que nosotros importábamos mensualmente, solamente estamos recibiendo 2 semanales y esos dos que estamos recibiendo son para alimentos porque desafortunadamente, los productos de Estados Unidos, como el pollo, las vísceras y el jamón, son mucho más baratos que traerlos de Colombia, pero, ¿qué pasa? Como el ICA cerró el país por la Fiebre Aviar, entonces San Andrés, que son 3 importadores que traen su producto para que la gente más necesitada de mi región, coma, tienen problemas porque cerraron todo el país, si son tres importadores que están haciendo las cosas, le compran a la planta, no puede ser que hasta que nosotros vayamos a Estados Unidos o que los Estados Unidos vengán acá y tengan a la gente aguantando hambre.

Mis chicos, Ministro, están comiendo arroz con huevo, es la pelea que tengo con el ICA, esta tarde vienen mis importadores y vamos para el ICA, pero ahí tiene que estar vigilando la dirección de comercio exterior porque también hay problemas con los importadores porque ya no es directamente hasta San Andrés, sino que quieren hacer toda la ruta, porque la DIAN tiene problemas con el depósito público. Los importadores tienen las mercancías represadas en las aduanas de varios departamentos de Colombia, nuestra isla, todo el intento que usted está haciendo con la digitalización para promover a San Andrés, ¿qué pasa si hay necesidad, Ministro?

Ahora, la seguridad, Ministro, para usted, poner a funcionar todo esto que usted habla, todo el tema de motivar el turismo, de mejorar esto, ¿cómo vamos a hacer con la seguridad? Estoy proponiendo una mesa donde nos sentemos a mirar. Viene otra temporada,

Ministro, en San Andrés todas las semanas están matando 2 o 3 personas, ¿qué está pasando con la seguridad de San Andrés? Un departamento que ustedes pueden tomar como ejemplo para el país Ministro, todos esos esfuerzos que usted hace, lo derriban, la gente no quiere ir a San Andrés porque el fin de semana pasado en toda la puerta del almacén Éxito mataron a alguien, ¿qué tal que hubieran matado a una persona que venía detrás del señor? Y así sucesivamente, Ministro.

Ahora, las agendas de competitividad, hay que ponerles los ojos. Usted dice que está reestructurando la ley, pero en las regiones pequeñas, la agenda de competitividad tiene que mostrar realmente hacia dónde va el desarrollo real de la región y las Cámaras de Comercio, ustedes tienen también que estar vigilando los procesos que hacen, que tienen que estar relacionados con el comercio y la industria en el departamento, sobre todo y hablo del Departamento Archipiélago, Ministro. Y vuelvo y le repito, la integración de todo lo que usted hace con los otros ministerios, el Ministerio de Agricultura, o sea, el Presidente de la República va a San Andrés, por ejemplo, dice “Yo quiero que nuestros pescadores se conviertan en industriales y sacar a toda esta gente que está haciendo este trabajo”, pero, ¿qué pasa?, que no hay todavía una política que diga cómo se da.

Y es el próximo debate que le voy a hacer, hacia dónde va la pesca después del fallo de la Haya, hacia dónde va la pesca del departamento, que es la subsistencia alimentaria del país, mientras hacen controles para los otros países que están alrededor de nosotros, vienen y pescan y hacen lo que quieren con nuestra reserva. Todo eso, Ministro, tiene que ver con el comercio de las islas, con impulsar la economía del departamento. Yo quiero decirle que, de pronto, ustedes creerán que San Andrés no está dentro de la Ruta Libertadores, pero yo quiero decirle, Ministro, que el Corsario Auri sí fue amigo de Bolívar y desde 1818 se vinculó directamente a la gesta libertadora mostrando todo con su poderío de barco, ayudando a Bolívar a lograr la gesta libertadora. Entonces, quiero decirle que por eso de verdad le agradezco lo que usted ha hecho, pero no lo podemos dejar derribar, Ministro.

La seguridad, el impulso del comercio, porque queramos o no, tenemos que buscar otra iniciativa para mover la economía del departamento, nuestro departamento es comercial, sigue dando generación de empleo, pero necesitamos fortalecer nuestro puerto libre, así sea solo para nosotros. Estamos tratando de hacerlo, acompañar toda esa gestión y la gestión que usted intenta hacer con cada una de las regiones, sobre todo en mi departamento, no se pueden derribar por falta de otros Ministerios que tiene que haber. Yo le invito y le dije a la Directora que pude hablar con ella, a la doctora Eloísa Fernández, hoy hablé con ella y le dije “Directora, necesito que usted haga una Mesa Técnica para el Archipiélago de San Andrés”, para hablar de comercio exterior, para que mis importadores le cuenten la dificultad que tienen, Ministro, donde esté el Invima sentado,

convocado por usted, Ministro, donde esté el ICA sentado, convocado por usted, Ministro, la DIAN, para que entonces organicemos un poco y le demos un respiro más al Archipiélago que usted ha empezado, Ministro.

De verdad, quiero agradecer toda la gestión que usted ha dado por mi departamento. Sé del interés que usted tiene por sacar todas estas cosas maravillosas que está haciendo, no solamente en San Andrés, sino en todo el país, se derriba si no hay una articulación entre toda la gestión que debe cumplir el Estado Colombiano para hacer realmente competitiva esta región y poder ser más grande toda la biodiversidad que tiene este país.

Muchas gracias, señor Presidente, y gracias a usted nuevamente, Ministro.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias, doctora Elizabeth. Le damos el uso de la palabra al doctor Álvaro Londoño.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:**

Ministro, buenos días, muchas gracias por su presencia.

Tengo algunos reparos en algunos temas específicos, especialmente dentro del cuestionario que le hicieron o que llegó a su despacho, habla de la Orinoquia, yo soy del departamento de Vichada, perteneciente a la Orinoquia al igual que Guainía y Guaviare y no son mencionados en ningún proyecto de inversión dentro de la respuesta que usted allega, incluso, me sorprendió que actualmente se hable de 41 unidades productivas en Arauca y Casanare, con una inversión estimada de 40 millones de pesos, es decir, menos de un millón de pesos por unidad productiva, entonces, de todos esos proyectos que usted responde, porque la respuesta es bastante extensa, habla de una sensibilización, de apoyos, proyectos, talleres, pero a eso hay que asignarle recursos si queremos que se vea el desarrollo en la Orinoquia, porque es que uno ve, el Presidente el día de ayer en el discurso hablaba de la Orinoquia y menciona específicamente Pacífico, la Orinoquia y la Guajira como unas sedes muy importantes para el desarrollo en el país, pero no se ve reflejado en la ejecución que es lo que realmente mi compañero Vladimir acá en el debate ha querido exponer y que usted nos muestre lo que es la ejecución porque al final las personas en los territorios necesitamos es ejecución.

A veces es muy bonito decir que se asignan recursos, pero si no hay ejecución, de nada sirve, los únicos que se benefician de no ejecutar, son los bancos, que son los que se quedan con la plata. Más sorprendente aún, Ministro, es que estuve en su despacho en octubre del año pasado, ya hace más de un año, hablamos del proyecto de la Cámara de Comercio de Vichada, entregué la presentación a la doctora Alejandra, la Directora de Regulación y quedaron en responderme en 15 días, máximo un mes, sin embargo, en noviembre del año pasado fue

la última respuesta y no volvieron a dar respuesta. El Gobierno manda un mensaje, pero sigue igual que los gobiernos anteriores, dejando a un lado esos territorios, alejados a la inversión y a los proyectos a futuro, es importante mencionar que somos frontera.

Tenemos el proyecto de la Cámara de Comercio desde hace mucho tiempo y no ha habido respuesta, ni siquiera un NO, que, por lo menos, sean claros con el departamento. Seguimos dependiendo del departamento de Meta en la Cámara de Comercio porque acá en esa misma respuesta que usted da, habla de la implementación en 33 territorios y en la región, Casanare, Arauca, Meta y el Piedemonte Araucano, ejecución de convenios con las Cámaras de Comercio, pero para Vichada nada, seguimos con los mismos 200 años de historia de República que tenemos, dejando al olvido estos territorios y es tan importante porque nosotros somos frontera y también ese día tuvimos la oportunidad, Ministro y algo que vengo a exponer y en lo que quiero que usted nos ayude porque usted habla con el Director de la DIAN, porque es que el comercio en mi municipio, en la capital del departamento, está reventado debido a una resolución de la DIAN desde 2019, actualizada en enero de 2023, en donde las personas que compran productos en sitios legales, los sacan por puertos legales, solo pueden sacar 46 VT, que no superan los dos millones de pesos en mercancía legal, o sea, le estamos imponiendo al comerciante que no venda más de eso porque no lo puede sacar.

Puerto Carreño está ubicado en la punta donde desemboca Meta con el Orinoco, ahí queda Venezuela en frente y hay un comercio que depende completamente de nosotros y nosotros restringimos a nuestros mismos comerciantes a que no vendan porque no pueden sacar los productos porque se los incautan. Aquí mismo le expuse yo al Almirante cómo la Fuerza Pública perseguía a los que sacaban gaseosas, chitos, galletas, papel higiénico, los incautaban, son los positivos que da la DIAN y le he preguntado a la DIAN, le hago oficios, derechos de petición y dice, hasta que no se establezca la crisis humanitaria en Venezuela y uno ve que el Presidente Petro va y se sienta con el Presidente Maduro, hablan de vender, comprar petróleo, gas y traerlo para Colombia, vender la energía, pero no pueden sacar los comerciantes, vender, están reventados, aparte súmele una crisis energética que estamos viviendo porque no es permitido a pesar de tener una interconexión con Venezuela, una interconexión eléctrica que la necesitamos hoy más que nunca, tenemos una interconexión que fue cortada hace algunos años por el Presidente anterior porque rompió relaciones con el Gobierno de Venezuela y hoy los comerciantes y todo el municipio tiene que asumir eso y aparte no podemos vender legalmente por eso.

Ministro, necesitamos que nos ayude porque si queremos fortalecer el comercio, en las fronteras antes era solo por la frontera de mar con Venezuela y este año lo limitaron en Putumayo, en Amazonas y en municipios aledaños de la Costa Norte con Venezuela, estamos llevando el arrume todos los comerciantes, la

gente que hace Patria, que va e invierte, el comerciante va, invierte sus recursos y hace patria porque es que montar un negocio en Guainía, en Vichada, en Arauca, en Putumayo, en cualquier parte del país que sea frontera, es hacer patria, es generar empleo y el Gobierno lo limita, entonces le agradezco por estar acá, Ministro, le pido esa mano, esa es ayudita suya con la región de la Orinoquía, con nuestra frontera, con mi departamento para que nos ayude con el tema de la DIAN y el sueño, el proyecto que llevamos hace muchos años, de poder tener nuestra propia Cámara de Comercio.

Muchas gracias, Ministro.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias, doctor Álvaro. Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Toro.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Muchísimas gracias, Presidente. Qué generoso, como dice la Representante Erika.

Ministro, reconocer lo que la mayoría de mis compañeros han reconocido y es la atención que usted le ha tenido preferencial y de respeto a esta Comisión, viniendo personalmente las veces que lo hemos citado.

Lo segundo también, todo el respeto a la citación que hace el Representante Vladimir, como él mismo lo dice, a cada uno nos duele nuestra región y tenemos que mostrar resultados no solo por lo político, sino porque queremos a nuestra región y queremos que las regiones avancen.

Tercero, Ministro, hay una cosa que usted dijo, es que se está trabajando en los territorios en el tema de recursos con la banca tradicional, si quería hacer también una reflexión en torno a la importancia del sector cooperativo y solidario en las regiones, que está muy por encima en presencia en los territorios en relación a la banca tradicional. En los sitios donde no es rentable para la banca tradicional, simplemente no llega.

La gente se organiza y allí hay una de las 10.400 cooperativas que hoy están registradas en el país. Entonces, me parece muy importante, inclusive, varios congresistas y una bancada, por ejemplo, Erika, Luis Miguel, qué es banca de solidaria, nosotros hemos buscado hacer algo equitativo, y es que estas cooperativas y organizaciones tengan una mayor preponderancia o importancia en los territorios a través de recursos, inclusive, públicos. Ayer pasó el primer debate en Comisión Séptima uno de los proyectos, yo tengo otro proyecto también que va para tercer debate ya en Comisión Tercera de Senado. Entonces, me parece importante hacer relevancia sobre este punto porque hay muchos municipios del país donde no hay bancos, está el Banco Agrario, de pronto, inclusive, corregimientos de este país, todos tienen las cooperativas de ahorro y crédito

que no tienen utilidades, tienen excedentes que se reinvierten, inclusive, en los mismos territorios.

Apoyar mucho, Ministro, lo que usted dice en torno a los TLC, creo que hay que pensar a veces un poquito mal de ciertos medios de comunicación que han querido instaurar la palabra “renegociar”, cuando nosotros nunca hemos hablado de renegociar y lo hemos dicho siempre en esta Comisión, pero igual de usted, renegociando como un Tratado Libre Comercio, lo que hace es cerrarse la puerta en los organismos internacionales y funciona normalmente como cuando nadie le creía, usted porque está incumpliendo los acuerdos, así que, el tema de la revisión, que es el término que hemos estado utilizando, me parece muy importante porque si es cierto, algún día un expresidente decía con esto de los TLC, las aperturas es cómo abrirle el tanque de sus pececitos a los tiburones, ¿qué pasa?, se lo comen y justamente creo que pasó muchos sectores del país, donde hoy no hemos podido pasar del banano, de las flores, del café y del sector minero energético, cuando le prometimos a los zapateros de este país, le prometimos a otros sectores que íbamos a avanzar mucho más, así que esto, lo que llamamos hoy la revisión, me parece muy importante.

Nosotros en Antioquia, no pertenecemos a estos municipios de la Ruta Libertadora, pero sí nos vemos beneficiados indirectamente de los recursos que se invierten en proyectos como este, que existen varios y que aquí el equipo me enviaba, así que nos interesa que avancen proyectos como la Ruta Libertadora. Nosotros somos limítrofes con Santander, somos limítrofes con Boyacá y quiero reconocer, Ministro, el trabajo que usted ha estado haciendo en cada uno de los territorios y me alegra mucho cuando veía ese mapa que usted mostraba porque coincide justamente con las zonas donde ganó el SÍ durante el Plebiscito, que son las zonas más afectadas por el conflicto armado.

Entonces, cuando uno va a estos territorios, encuentra gente que se alegró porque podía hacer un campeonato de microfútbol a las 7:00 p. m., cuando llevaba 12 años sin poder salir después de las 6:00 p. m., en algunos municipios del Norte de Cauca o municipios de Chocó, eso lo celebro muchísimo, Ministro, porque si no, seguimos concentrando los recursos dónde hay una oferta hotelera gigantesca, dónde hay vías gigantescas. Yo tengo que reconocerlo, en el caso de Antioquia tenemos una subregión que por dónde usted quiera ir, entra, el Oriente Antioqueño. Luis Miguel y yo vimos en el Oriente Antioqueño, pero usted se va por las Palmas, usted coge el túnel, usted se va por Santa Elena, pero hay subregiones como Murindó, Vigía, Urabá, donde la única manera de llegar es en un bote, en una panga y si usted no invierte en esos territorios, pues, seguirán en olvido, así que, me alegró muchísimo ver esa presentación y ver como si está teniendo en cuenta estos territorios, porque es efectivamente por lo que la gente votó en un Gobierno del Cambio, y que no beneficia a los que votaron por el Gobierno de Cambio, beneficia a los que viven en ese territorio en general.

También felicitarlo por la acotación que hace la Representante Erika Tatiana en torno la ejecución presupuestal porque es una de las cosas que no se ha preocupado y usted lo decía de Luis Miguel, nos ha preocupado, inclusive, a los Congresistas de Gobierno, la ejecución presupuestal en algunos Ministerios, y escuchar a alguien que hace parte de esta, la Comisión de Cuentas decir, el juicio con que ha ejecutado y la transparencia con que ha ejecutado, pues habla muy bien de lo que se está haciendo en el Ministerio.

Ministro, muchísimas gracias por venir, al citante todo el acompañamiento y sepa que estaremos aquí respetando cada uno de los Congresistas que hace estas citaciones de debate de control político porque en su mayoría, sabe uno, que es por trabajar por nuestros territorios y porque queremos a nuestra gente, por eso creyeron en nosotros.

Muchas gracias, ministro y al equipo que lo acompaña. Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias, doctor Toro. Tiene el uso de la palabra la doctora Mary Perdomo.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo:**

Muy buenos días para todos y para todas.

La Ruta Libertadora proyecta a Colombia como un atractivo a nivel mundial y esa ambiciosa apuesta del Gobierno nacional lo deja en una posición cómo es el segundo lugar en Latinoamérica. El trabajo que se viene desarrollando, aunque lastimosamente, son más las cosas negativas que aportan los medios que las positivas, es lo que no ha dejado ver a los colombianos y colombianas todo lo que este Gobierno viene realizando.

En meses anteriores, estuvimos con una reunión con Cotelco, grandes empresarios en Santander, en donde la mayor preocupación y donde pedían que ese 19% de impuesto, se le bajara. Había dos puestas negativas por dos compañeros de Oposición, sin embargo, vieron positivo lo que el Gobierno está haciendo y lo que se gesta para lograr. Quiero leer un poco acá las cifras reportadas conforme a Aerocivil y analizadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, pues la llegada de pasajeros aéreos internacionales en vuelos regulares ha aumentado, pasó de 3,757,185 en el año 2021, a 4,198,801 visitantes no residentes entre enero y septiembre de 2023, sin embargo, es entendible que después del Covid, hemos ido de aumento en aumento.

También quiero resaltar la labor que se está haciendo por Santander y antes que se me olvide, en la Ruta Libertadora no solamente tenemos a Barrancabermeja, sino que también contamos con pueblos patrimonio de Colombia, como lo son Socorro, Barichara y San Juan de Girón.

¿Cuál ha sido nuestra mayor problemática para poder extender a Santander la apertura de muchos

sitios turísticos?, el problema de las vías es lo que nos ha afectado totalmente. Nosotros no tenemos las vías, tenemos un Colombia pequeño en Santander, contamos con el segundo cañón más grande del mundo que es el Cañón del Chicamocha y eso es algo fundamental, somos muy bendecidos con esa riqueza natural para el turismo y el comercio. Lamentablemente, a veces la negligencia o la falta de proyectarse de nuestros gobernadores, pues hace falta realmente también, ahora que hay un cambio, tenemos la oportunidad y no hay excusa para no darle la oportunidad a Colombia y que los extranjeros sigan asistiendo a Colombia a conocer las riquezas naturales.

Cabe resaltar que, si hago un llamado a que se refuerce un poco más el desarrollo del turismo en las rutas históricas de Colombia porque a través de la historia que tenemos, porque somos ricos en historia y somos ricos en esa infraestructura arquitectónica de esa época, nosotros no le hemos podido resaltar y hay algunas que se están deteriorando, sin embargo, tuve la oportunidad de ir a Panamá que, a pesar de que tiene sitios muy bonitos, vemos que se están cayendo las casas. ¿Cómo estamos en Cartagena, cómo estamos en Santa Marta? La labor de cada gobernante, de cada alcalde, es vital, no solamente requiere del Ministerio, porque tenemos la disposición, pero falta la voluntad y mostrar que realmente el Gobierno está haciendo algo en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Entonces, lo felicito, señor Ministro, por la gran labor. Lamentablemente, estamos cojeando en el tema de comunicaciones y sería bueno ampliar el tema de comunicaciones para que se pueda resaltar todo lo que se viene desarrollando.

A ustedes gracias de verdad por estar aquí, por ser muy puntuales y por escucharnos y no solamente eso, sino por hacer valeroso su trabajo desde el Ministerio. Que Dios los bendiga.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias, doctora Mary. Tiene la palabra la doctora Erika.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

No quiero pasar por alto la intervención del compañero, quien pone de verdad un tema que es bastante riesgoso y son las limitaciones en el marco normativo para nuestros comerciantes, ese porcentaje, si nosotros vamos a incentivar la exportación, si vamos a incentivar la producción y si realmente desde esta Comisión, también en articulación con las Cámaras de Comercio, con la Superintendencia y con los proyectos que vienen en curso, se busque potencializar un sector productivo, pues tenemos que mirar, Ministro, realmente para nosotros favorecer la legalidad porque es una falencia grande que tiene en este momento el sector productivo y el sector exportador en el sentido del porcentaje permitido de salida, entonces, ¿cómo vamos a incentivar la

producción y la exportación, si tenemos un porcentaje tan limitado? Y vamos nosotros es a abrirle la puerta a la ilegalidad, de nada nos sirve que se incauten los productos, de nada nos sirve que les quiten de verdad las producciones a nuestros campesinos, a los productores, a nuestros comerciantes, si no revisamos en el marco normativo y regulatorio por parte del ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ese porcentaje de participación.

Sí, quería rápidamente, Presidente, porque también, pues, nosotros en Santander nos vemos afectados, no en la medida cómo se ve afectado el Representante de Vichada al ser un departamento también fronterizo, tener más limitantes, pues, si queremos nosotros en los proyectos regionalizados empoderar el río Magdalena y traer realmente grandes embarcaciones que es uno de los sueños de Santander y con lo que se comprometió el Gobierno nacional y también con el trabajo que hicimos articuladamente con las condiciones económicas de llevar el recurso al regionalizado al departamento para que empiecen las ejecuciones de las obras en las vigencias futuras, pues necesitamos que no se llegue a un bloqueo normativo y regulatorio a nuestro los comerciantes y exportadores. Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Gracias, doctora Erika. Tiene el uso de la palabra el Ministro Germán Umaña.

**Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Darío Germán Umaña Mendoza:**

La información que tenemos sobre la Cámara de Comercio es que hicieron el 5 de abril, otra fecha, la reunión con los que estuvieron en mi oficina, acordaron que era necesario un programa de capacitación, hace unos días se comprometieron a mandar la carta, esto no lo hace el Ministerio, sino la Superintendencia de Industria y Comercio, la carta para la capacitación, no nos ha llegado la petición, tan pronto llegue la petición, inmediatamente le ruego el favor a la Superintendencia, que forma parte de Supersociedades, para que haga esa capacitación, pero lo que sí quiero decirles es que sí avanzamos un poquito.

Segundo, con respecto a Orinoquía, pues la verdad es que sí, por parte del Ministerio de Inversiones, por 14 mil 400 millones, está en la pestaña de la información que entregamos porque es que la que estaba en el cuadro estaba en el gráfico grande, pero las pestañas que usted puede ver, pueden ver la de la Orinoquía y puede ver lo de Vichada, en dónde hemos destinado 1.540 millones de pesos. Hay una parte infraestructura que es una inversión muy importante no solo para ustedes, pero en general es fundamental, que son los muelles móviles que estamos haciendo en cada parte con Cotecmar, es una inversión importante de cerca de 66.000.000.000 millones de pesos, en dónde estamos haciendo puentes flotantes integrando

todas las rutas fluviales del país y eso ya está en ejecución y es importante que lo tengan en cuenta.

Adicionalmente, lo de la conexión eléctrica con Venezuela, le ruego que me haga llegar una comunicación rápida, porque eso fue parte del acuerdo con Venezuela, pero es que esta parte del acuerdo con Venezuela es tremendamente fácil, porque es casi que conectar unos cablecitos. Es tremendamente fácil porque ustedes recibieron de Venezuela esa interconexión eléctrica todo el tiempo, sin romper relaciones con unos tipos que tenemos 2 mil 200 kilómetros de frontera, pues es tanto como el que Estados Unidos que no tiene frontera rompa relaciones con China, pero bueno, supongamos que eso fue una equivocación leve, pero si podemos incluir lo de la agenda del Ministro de Minas y Energía para que este punto se haga, porque es fácil.

Entonces, me comprometo a pedalear, creo que esos eran los puntos básicos. La otra parte, pues ya se fue la compañera de San Andrés, pero las compañeras de Santander, bueno, la verdad es que con ustedes hemos trabajado bastante, los destinos emergentes dentro de la Ruta Libertadora, zona Charalá, Lórica, pero en general, si tenemos que la más alta asignación de presupuesto, pues de lo que tenemos de Ruta Libertadora cómo estaba allí, por parte de mí mismo, del Ministerio que yo manejo, es para Santander, fueron 8.723, esto que hemos hecho, un gran esfuerzo, pero no es suficiente el tema de la recuperación. Sí, ha habido una recuperación importante del sector calzado, sobre todo en Santander y en general de toda la frontera.

Realmente, lo que pasó con la apertura de la frontera Colombo-Venezolana ha sido virtuosa en 3 cosas, disminución de la pobreza absoluta y multidimensional, disminución de la tasa de desempleo frente al total nacional, disminución de la tasa de subempleo frente al total nacional, aumento del ingreso per cápita, aumentan las exportaciones e importaciones, sobre todo de las exportaciones de parte de Santander-Asia y sí, hay un problema que manifestaron que estamos mirando lo claramente que la interconexión como zona franca por parte de Santander, con el Norte de Santander, por qué ustedes tienen una desigualdad que estamos trabajando profundamente, eso requiere inversión, pero sobre todo requiere logística. Para mí, como otros municipios de Colombia, es de lo más importante.

Ahora, es que este es una observación de todos nosotros, tenemos una dirección de regulación, y estamos, mire, mi karma, se los manifesté aquí, y lo hemos manifestado en todas las cosas y partes, el karma del pobre Director de la DIAN también es el mismo, el karma de la Directora del Invima es el mismo, y el karma de la Directora del ICA o el Director del ICA también es el mismo, la gran tragedia del comercio exterior colombiano es no haber podido dar respuestas a los temas de aduanas, no de impuestos, porque la parte tributaria se maneja muy bien, pero en aduanas están todos los elementos terribles que estamos manejando. Y desde el Ministerio hemos hecho Mesas Intersectoriales permanentes, en el

caso de la DIAN con todo lo que es la ventanilla única de comercio exterior que se ha mejorado en el Ministerio de Comercio Exterior con el préstamo del BID que tuvimos, en el caso de la DIAN, porque es increíble que sigan teniendo un sistema Muisca obsoleto cuando han tenido un préstamo del BID de 50 millones de dólares para pasar a la automatización de los sistemas de comercio exterior, pero el esfuerzo del director de la DIAN es grande por corregir esta situación y en el caso del Invima ya el Ministro de Salud ha tomado decisiones dramáticas, inclusive, del cambio de muchísimos funcionarios, del cambio del nombramiento de nuevos funcionarios, y allá en el Ministerio estamos trabajando mucho con esto.

Hay un tema que es lo del ICA, que si tengo que decir para todos los territorios, nosotros cerramos las importaciones de los Estados Unidos, de las del pollo, sencillamente porque 48 estados norteamericanos han tenido gripe aviar y resulta que ellos tienen que cumplir con las condiciones que exigen globalmente en materia sanitaria, fitosanitaria y zoonosanitaria, y mientras haya 48 estados norteamericanos que tienen gripe aviar, sí entiendo el problema, pero nosotros no podemos autorizar las importaciones mientras que no demuestren que no van a infectar a los colombianos, la salud humana está por encima de todo, lo que sí deberíamos hacer era un sistema para favorecer con subsidios y con oferta nacional a San Andrés, en aquello que no ha podido lograr, pero tengo que decirles con toda franqueza la decisión del ICA con el ministerio de Comercio Exterior y con el ministerio de Agricultura, fue una decisión informada y claramente establecida desde el punto de vista científico y es una decisión que independientemente de las presiones del embajador norteamericano que no han sido pocas, de estas cosas nosotros tomaremos las decisiones para proteger los Derechos Humanos fundamentales, la salud de los seres humanos por encima de cualquier argumento de carácter técnico, lo que sí no podemos hacer es no tener una respuesta en el caso de una crisis humanitaria cómo lo que se está pasando allá, lo técnico hay que hacerlo que dice comercio internacional hay que hacerlo, pero lo que no podemos es cumplir con eso, pero no responder humanitariamente a una situación especial y así lo tendremos en cuenta.

Con la DIAN, los cupos para esto no es para comercio de mercancías por tractocamiones de nada eso que sí existe, sino fundamentalmente para los temas de la circulación de personas que vienen y van que se fijan unos cupos y se fijan unas cantidades y demás nosotros estamos en otra con la DIAN no para eliminar los cupos, sino para aumentarlos, simplemente para hacer un equilibrio entre lo que se vuelve una utilización, los cupos para hacer contrabando de los cupos para hacer comercio, pero el análisis del Ministerio de Comercio Exterior es que los cupos para hacer comercio son insuficientes y estamos planteando el aumento, pero también el análisis del Ministerio de Comercio es que no los podemos aumentar tanto para que se resuelvan simplemente la utilización no por parte de los

ciudadanos de las dos regiones, sino para manejar y sustituir el paro comercio formal por un comercio informal, pero si propendemos por el aumento de los cupos por la racionalización de las cantidades por lo que llamamos consolidación de carga, porque pasa como en el caso de los Wayúu, los Wayúu van 6 familias y no les permitimos pasárselo en un carro de peso bruto vehicular muy pequeño entonces lo que estamos proponiendo es que las familias que están llevando esto que tienen una consolidación de carga pueda pasar no con las 3 toneladas, sino que demostrando y registrados que son familias puedan hacer la consolidación de carga para que puedan pasar con mayores cantidades por la consolidación de carga, le cuento por qué tengo fresquito lo que estamos haciendo allí.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias, señor Ministro. Tiene la palabra el doctor Edinson Vladimir Olaya.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias, señor Presidente. Agradecer infinitamente al Ministro por acudir al llamado, darle el espacio con su equipo de trabajo, suministrarnos las cifras. Pedirle un favor, Ministro, de pronto darle un poco más de alcance al enlace, para que pueda, yo entiendo que el alcance que le da, pero nos evitaríamos muchísimas cosas en dónde se le pudiese dar de pronto un poco más de decisión y pudiésemos, ministro, avanzar en muchos temas. Gran tarea la que nosotros tenemos acá en esta Comisión para trabajarla con usted, mi departamento, mi credencial y, por supuesto, mis compañeros están en toda la disposición de acompañarlo a usted, porque indistintamente, repito, la orilla política y demás aquí en los territorios, los ciudadanos, los colombianos y sus necesidades no tienen partidos políticos ni colores, y es una responsabilidad que nosotros debemos tener absolutamente clara para poder hacer efectivo, cumplir y materializar todo lo solicitado por nosotros y lo propuesto por usted, señor ministro. Muchas gracias de verdad y quedaría yo pendiente de la fecha, Ministro, para que pudiésemos nosotros estar en nuestro territorio. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Gracias. Tiene la palabra doctora Erika.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Presidente, gracias. Es que quiero que quede algo en el acta y es una pronta reunión con el DNP, con Invías, con el ministerio, es que, Ministro, es muy preocupante realmente, de los 21 proyectos que están dentro del Pacto Bicentenario en etapa de ejecución, solamente hay 5, compañeros, y son 5 departamentos que dependemos de este Pacto Bicentenario, o sea, no podemos seguir dejando que pase, son 21 y ni siquiera llega al 15 o el 20%. Si es importante,

Ministro, que podamos hacer una reunión con los representantes de los 5 departamentos, con el Director del Departamento Nacional de Planeación, él ha estado muy presto a hacer el seguimiento y el control respectivo, pero si es que, a ver qué pasa, el uno le tira la pelota al otro. O sea, ya me he reunido con Invías, le tira la pelota al DNP y el DNP dice: “Pero es que también le corresponde al Ministerio”, el Ministerio hoy nos está trayendo unas cifras alentadoras para mi departamento, pero para mí no es alentador ver una ejecución tan ineficiente, que sean 5 proyectos que están en etapa de cocción de 21 que están proyectadas., pues, no me parece que sean realmente los porcentajes que debemos mostrarle al país.

Entonces, yo quiero invitar a Antioquia, a Boyacá, a Santander, a Arauca, a Casanare y a Cundinamarca a que nos sentemos con los dolientes y nosotros que somos también quienes debemos llevarles respuestas al departamento, para que también se concreten acciones, Ministro, porque ya saben, venimos de 2 gobiernos que han dejado eso como a solamente tocar tanto el Pacto Bicentenario y ha quedado solamente como un discurso más, un proyecto más de campaña, una propuesta más de campaña porque en la realidad y en la ejecución ha sido muy mínima la voluntad y el seguimiento que se le han hecho a estas zonas. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Muchas gracias, doctora Erika. Hay réplica, tiene la palabra doctora Mary Anne.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:**

Lo que pasa es que el DNP ya estuvo en Santander y precisamente les llamó la atención, yo lo estuve acompañando, fui la única Representante de los 17 Congresistas que allá asistieron, él mismo les dice a los alcaldes y les llama la atención que solamente han pedido 800 millones, no ha presentado proyectos ni siquiera para regalías. Estoy comentando que estuvo allá y también habló de eso, entonces, el problema más tremendo que tenemos en Santander es las vías, qué es lo que nos afecta a todos, pero realmente la disposición del gobierno ha sido grande. Y quiero dar un dato, un dato que me pasaron ahorita que me parece maravilloso, que Colombia ojalá lo sepa. Anteriormente, la mayoría dice que los cruceros paraban, era en Hawái, Nueva Zelanda, pero nunca, paraban en Colombia. Hoy, más de 300 turistas alemanes arribaron por primera vez a Buenaventura en el Crucero Hamburg. Las autoridades distritales buscan impulsar el turismo en el Pacífico Colombiano. Entonces, nosotros tenemos que estar actualizados y obviamente no es fácil después de la tarea, como usted misma lo dice, dónde nos ha tocado prácticamente con las

uñas y arrancar de cero todo, pero la voluntad está y se ve el progreso, nos falta es más comunicación para que toda Colombia se entere de lo que está ocurriendo.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Por último, le vamos a dar la palabra al doctor Vladimir y cerramos esta sesión.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:**

Gracias, señor Presidente. Para concluir con un tema fundamental, por eso nosotros hablábamos del componente histórico de la Ruta Libertadora, es que aquí la Ruta Libertadora no está solamente enfocada para decir qué agentes de comercialización o intercambio comercial se ha generado. Recuerde, Ministro, que, cuando hicimos nosotros una Comisión Conjunta de Senado y Cámara de las comisiones segundas, que usted nos acompañó, que fue donde también se hizo el hincapié al tema de la Ruta Libertadora, no es solamente por un tema comercial y mis compañeros acertaron, ¿en qué?, en que hoy la Ruta Libertadora únicamente está plasmado dentro del Pacto Bicentenario en un contrato básicamente de infraestructura vial, sí, en donde hay un tramo de vía de kilómetros para pavimentar, sí, obviamente con las obras complementarias.

Lo que nosotros hablábamos era incluir el componente histórico, el componente digamos en dónde se pudiesen agregar departamentos como Santander, como Cundinamarca, cuáles fueron esas rutas, cuáles fueron esas vías que muy seguramente son terciarias, por qué son dentro del municipio, y poderlas incluir dentro de ese gran marco de vías de la Ruta Libertadora para que posteriormente el Gobierno dispusiera los recursos necesarios para empezar a invertirle a las rutas que no fueron incluidas, por eso era tan importante en qué con el acompañamiento de ustedes nos dijeran en Santander, tales municipios, tales vías, tales veredas; en Cundinamarca, tales municipios, tales vías, tales veredas, para que tuviésemos nosotros el mapa general y ya de acuerdo a la disponibilidad presupuestal que tenga el Gobierno nacional empezar a distribuir esos recursos también a esos departamentos.

Erika y Mary Anne, porque ya se tiene la Comisión Accidental de la Ruta Libertadora, en dónde efectivamente solo está el departamento de Arauca, Casanare y Boyacá, que salga, por supuesto, de acá el compromiso de la inclusión de Santander y Cundinamarca para unir esfuerzos acá, no solamente en ese tema de inversión del Gobierno al Ministro de Comercio, sino también como ustedes lo dicen a la ANI, al Departamento Nacional de Planeación, al Ministerio de Transporte, al Ministerio de Hacienda, a todos los intervinientes para que pudiésemos nosotros al

Invías, que también ha estado permanentemente acompañando a las sesiones de esta Comisión. Que aquí le entregué una copiecita del informe de las cinco sesiones que hemos tenido nosotros hasta el momento, pero el objetivo es ese, ministro, en llegar a la Génesis de la Ruta para poder pragmatizar en la ejecución de los recursos que necesitamos en los 5 departamentos. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Ministro, tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:**

Primero, nosotros ya hicimos la narrativa para los destinos en que están en el Bicentenario y los destinos emergentes. Ustedes lo pidieron y nosotros lo hicimos, ya está hecha, está a su disposición. Eso era importante, por eso podemos informar eso. Segundo, el Crucero a Buenaventura, eso es una maravilla, allá estábamos nosotros porque fuimos los que promovimos eso, pero hoy llega desde Suiza la aerolínea Edelweiss y llegan el día de hoy en un buen especial. A mí me toca ir allá. Es narrativa lo del crucero y les prometo que yo voy a ser un mensajero, ojalá eficiente, para lo que me han pedido.

Una cosa que es importante, si me recuerdan, es que todo lo que hemos invertido nosotros no forma parte del Bicentenario ni la ruta directa Libertadora. Lo hemos invertido para apoyar, pero desde los recursos del Ministerio.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Señor Secretario, por favor, siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

El cuarto punto, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

- Proyecto de Ley número 107 de 2023 Cámara.
- Proyecto de Ley número 148 de 2023 Cámara.
- Proyecto de Ley número 134 de 2023 Cámara.
- Proyecto de Ley número 149 de 2023 Cámara.
- Proyecto de Ley número 150 de 2023 Cámara.
- Proyecto de Ley número 211 de 2023 Cámara.

- Proyecto de Ley número 220 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley número 298 de 2023 Senado.
- Proyecto de Ley número 271 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley número 82 de 2022 Senado.
- Proyecto de Ley número 121 de 2023 Cámara.
- Proyecto de Ley número 248 de 2023 Cámara.
- Proyecto de Ley número 242 de 2023 Cámara.
- Proyecto de Ley número 269 de 2023 Cámara.
- Proyecto de Ley número 258 de 2023 Cámara.
- Proyecto de Ley número 285 de 2023 Cámara, Proyecto de Ley número 275 de 2023 Senado.

Estos son los proyectos que se anuncian para la próxima sesión y que serán discutidos.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Señor Secretario, por favor, continúe con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Señor Presidente, 5, lo que propongan los honorables Representantes. Hay una proposición de debate de control político.

**Proposición:**

Con la venia de la Mesa Directiva, me permito someter a consideración de la Honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, contemplada en el numeral 8 del artículo 135 de la Constitución Política y el numeral 3 del artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, para que se cite a un debate de control político al señor Ministro de Defensa Nacional, Iván Velázquez; a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Anaya Gutiérrez Pinzón; el Director General de la Policía Nacional, General retirado William Salamanca; el Fiscal General de la Nación, doctor Francisco Barbosa; y la Defensoría del Pueblo, doctor Carlos Ernesto Camargo Assis.

El propósito de este debate de control político es conocer específicamente por parte del señor Ministro de Defensa, un informe detallado sobre cuáles son las estrategias para mitigar la ola de violencia, homicidios, hurtos, tráfico y microtráfico de estupefacientes en el Departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por cuanto en el último año los homicidios han aumentado hasta en un 20% con relación a la vigencia anterior.

Así mismo, solicito se extienda la invitación a el Secretario de Seguridad y Convivencia del Departamento de San Andrés, doctora María de los Ángeles Williams.

Firmada por *Elizabeth Jay-Pang* y otros Representantes: *Elizabeth Jay-Pang Díaz, David Alejandro Toro, Álvaro Londoño, Erika Sánchez, Norman Bañól, Jorge Murcia y Edinson Vladimir Olaya.*

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Se somete a consideración la proposición leída.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:**

Sí, señor Presidente, ha sido aprobada.

**Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Alexander Guarín Silva:**

Agotado el Orden del Día.

Siendo las 12:40 m., se levanta la sesión y se convoca por Secretaría.

**ADJUNTOS:**

- Orden del Día del 22 de noviembre de 2023.

- Oficio de acreditación.

Excusa del honorable Representante John Jairo Berrio López.

Excusa de la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo.

Excusa de la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán.

- Respuesta Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Proposición para citar a debate de control político a Mindefensa, ICBF, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo.

			
<b>Comisión Segunda</b>			
Acta No. 12		CODIGO	L-M.C.3-F02
Periodo Constitucional 2022-2026		VERSION	01-2016
Legislatura 2023-2024 Primer Periodo		PAGINAS	Página 40 de 64

**- ORDEN DEL DÍA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 -**

			
<b>Comisión Segunda</b>			
Orden del Día		CODIGO	L-M.C.3-F02
Periodo Constitucional 2022-2026		VERSION	01-2016
Legislatura 2023-2024 Primer Periodo		PAGINAS	1 de 1

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
Cuatrienio Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2023-2024  
Primer Periodo julio 20 de 2023 al 16 de diciembre de 2023  
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"**

**ORDEN DEL DÍA**  
Miércoles 22 de Noviembre de 2023  
Hora: 9:30 a.m.

I  
**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

II  
**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

III  
**DEBATE DE CONTROL POLITICO**  
**PROPOSICIÓN No.010**  
**(06 DE SEPTIEMBRE DE 2023)**

Por medio de la presente proposición solicito que, basado en la sección 2ª (Citación para información), del capítulo decimo, artículo 237 de la ley 5ª DE 1992 que a sus voces indica:

			
<b>Comisión Segunda</b>			
Acta No. 12		CODIGO	L-M.C.3-F02
Periodo Constitucional 2022-2026		VERSION	01-2016
Legislatura 2023-2024 Primer Periodo		PAGINAS	Página 41 de 64

			
<b>Comisión Segunda</b>			
Orden del Día		CODIGO	L-M.C.3-F02
Periodo Constitucional 2022-2026		VERSION	01-2016
Legislatura 2023-2024 Primer Periodo		PAGINA	1 de 1

**ARTICULO 237. FORMULACION.** Los Senadores y Representantes podrán formular preguntas al Gobierno y a sus voceros o representantes, en las Comisiones o en las plenarias de las Cámaras.

En razón del funcionamiento jurídico anteriormente expuesto, solicito **SE CITE A DEBATE CONTROL POLITICO** al ministro de Comercio, Industria y Turismo, **GERMAN UMAÑA MENDOZA**, para que en el marco de sus funciones responda sobre las circunstancias actuales que cumplen a la nación y que son propias de su cargo.

Es imperativo que el funcionario citado explique:

1. ¿Cuál ha sido el avance que se ha tenido en el desarrollo de la Ruta Libertadora? En ese mismo sentido, ¿qué proyección tiene el Ministerio para la culminación de la misma?
2. ¿Cuál ha sido la directriz en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para el trabajo mancomunado con la Comisión Accidental Ruta Libertadora de la Cámara de Representantes?
3. ¿Cuál es el plan de trabajo que tiene el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con la Orinoquia para este cuatrienio? En ese sentido, ¿qué oferta institucional tiene particularmente FONTUR para la Orinoquia en general y para cada departamento miembro de dicha región en particular?
4. ¿Qué ha sucedido con la creación de la Comisión de industrialización que tanto urge dada la coyuntura económica que vive el país? Se me habla informado hace ya varios meses que pronto se crearía y al día de hoy no hemos tenido noticia alguna.
5. Corolario de lo anterior, ¿Cuándo se proyecta tener la Comisión de Industrialización creada?
6. ¿Cuánto del presupuesto exactamente y en que líneas de su cartera se ha invertido el mismo?
7. ¿Por qué el porcentaje de ejecución del presupuesto es tan bajo en sus carteras comparativamente hablando con gobiernos anteriores?
8. ¿Cuánto porcentaje del presupuesto prevén ejecutar en los 3 años de gobierno que restan?

	<b>Comisión Segunda</b>		
	Acta No. 12		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 42 de 64	

	<b>Comisión Segunda</b>		
	Orden del día		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Período: Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	3 de 3	

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el HR. EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, en sesión 06 de septiembre de 2023.

**IV  
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)**

**V  
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

**MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**  
Presidenta

**ALEXANDER GUARÍN SILVA**  
Vicepresidente

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
Subsecretaria

	<b>Comisión Segunda</b>		
	Acta No. 12		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 43 de 64	

**- OFICIO DE ACREDITACIÓN:**

	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		
	Nota Interna		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Período: I		
	CÓDIGO	L-G.3-F01	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	3 de 3	

**CSCP 3.2.306.2022(IS)**

Fecha: noviembre 22 de 2023

Para: **NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: **Envío de excusas sesión miércoles 22 de noviembre de 2023.**

<b>URGENTE</b>		<b>PROYECTAR RESPUESTA</b>	
<b>PARA SU INFORMACIÓN</b>	X	<b>DAR RESPUESTA INMEDIATA</b>	
<b>FAVOR DAR CONCEPTO</b>		<b>FAVOR TRAMITAR</b>	X
		<b>No. FOLIOS</b>	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el miércoles 22 noviembre de 2023, anuncios de proyectos de Ley para discusión y votación en primer debate.

Cordial saludo,

  
**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario  
**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto: Hays Vanegas.  
Acero lo expusió.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	Acta No. 12		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 44 de 64	

	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>		
	Nota Interna		
	Período Constitucional 2018-2022		
	Legislatura 2021-2022 Período: I		
	CÓDIGO	L-G.3-F01	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	2 de 3	

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA				
DÍA MIÉRCOLES 22 NOVIEMBRE DE 2023				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ALVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BERRIO LÓPEZ	JHON JAIRO		X	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA		X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZABAL	LUIS MIGUEL	X		
MURCIA OLAYA JORGE	EDISSON VLADIMIR	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X		

CONTINUACION OFICIO No. 306

	<b>Comisión Segunda</b>		
	Acta No. 12		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 45 de 64	

**Excusa del H.R. John Jairo Berrio López:**

Bogotá D.C, 22 de noviembre de 2023

Honorable Presidente  
**MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA**  
Comisión Segunda de la H. Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Excusa por incapacidad médica

Cordial saludo,

En atención al asunto en referencia, me permito informarle que, por incapacidad médica, me excuso de no poder asistir a la sesión convocada por la Comisión Segunda, la cual se llevará a cabo el día de hoy miércoles 22 de noviembre de 2023.

Anexo: Incapacidad médica.

Cordialmente,

  
**JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ**  
Representante a la Cámara-Antioquia  
Centro Democrático

**CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN SEGUNDA**  
Nombre: John J. Berrio  
Fecha: 22/11/23 Hora: 3:40 pm  
Radicado: 557





		<b>Comisión Segunda</b> Acta No. 12 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
		VERSIÓN 01-2016		
		PÁGINAS Página 54 de 64		

  

SECRETARÍA GENERAL ELIUMAR

Carmen Páez Ramírez Becerra RR

Conde saludaseñora Carolina Ojeda

De manera allegre le saluda en mi nombre la regulación correspondiente a esta solicitud, dado que se la entrega en mi registro, y en la lugar suscribo con los a

Comisión Segunda de Cámara

Colombiano

**Karven**  
 Karmen Ramirez Boscán  
 REPRESENTANTE  
 Carmen Ramirez Boscán  
 Representante a Cámara  
 Corporación Representante  
 Congreso de Colombia

		<b>Comisión Segunda</b> Acta No. 12 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
		VERSIÓN 01-2016		
		PÁGINAS Página 55 de 64		

**- RESPUESTA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:**

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Refrendo No. 3-2023-02651  
2023-09-25 09:02:00 p.m.

DOM  
 Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2023

Doctor  
 Juan Carlos Rivera Pello  
 Secretario Comisión Segunda de la Cámara de Representantes  
 Congreso de la República  
 Cda. 7 # 10 - 00  
 Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta Proposición No. 010 de 2023

Respetado Secretario Rivera,

Hemos recibido el Cuestionario del debate de control político de la Proposición 010 de 2023 de la Comisión Segunda de Cámara de Representantes, sobre "La ruta libertadora y Proyectos en la Orinoquía", presentado por el Honorable Representante Edinson Vladimir Ojeda Mancoske. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos responder en el marco de nuestra competencia:

1. ¿Cuál ha sido el avance que se ha tenido en el desarrollo de la Ruta Libertadora? En ese mismo sentido, ¿qué proyección tiene el Ministerio para la culminación de la misma?

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se propuso un plan de trabajo con la finalidad fortalecer una ruta turística temática asociada a los hechos históricos de la campaña libertadora, que debido a sus valores culturales y naturales hoy se consolidan como destinos turísticos. A su vez, dicho plan ha dado respuesta a lo concertado en el pacto bicentenario el cual está firmado a 10 años de ejecución. Se adjuntan los proyectos adelantados desde esta cartera ministerial para la ruta libertadora y para la Orinoquía.

2. ¿Cuál ha sido la directriz en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para el trabajo mancomunado con la Comisión Accidental Ruta Libertadora de la Cámara de Representantes?

La Comisión Accidental de seguimiento a la Ruta de los Libertadores fue creada mediante Resolución 0025 del 13 de febrero de 2023 por la Presidencia de la Cámara de Representantes con los siguientes objetivos:

- Investigar y realizar seguimiento sobre la situación actual de los proyectos ejecutados, en ejecución y próximos a ejecutarse de la ruta de los libertadores.
- Estudiar, analizar y recolectar datos e información relacionados con los proyectos e inversiones que se hayan realizado o se prevayan realizar.
- Articular acciones de gestión junto con el gobierno nacional, departamental y municipal sobre la situación de la ruta de los libertadores.

Teniendo en cuenta estos objetivos, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se ha delegado al Viceministerio de Turismo para el apoyo y acompañamiento técnico, que se requiera por parte de la Comisión. Hasta la fecha, en el marco de esta instancia, no se ha convocado a esta Cartera o recurrido a información por parte de la misma. No obstante lo anterior, reiteramos la disposición del Ministerio de

**CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN SEGUNDA**

Nombre: Hanquelia Sánchez

Fecha: 22-09-23 Hora: 8:30 AM

Redactado: RRS

		<b>Comisión Segunda</b> Acta No. 12 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
		VERSIÓN 01-2016		
		PÁGINAS Página 56 de 64		

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Refrendo No. 3-2023-02651  
2023-09-25 09:02:00 p.m.

Comercio, Industria y Turismo para trabajar en conjunto con miras a generar acciones de articulación público privada que permitan el fortalecimiento de la Ruta de los Libertadores.

3. ¿Cuál es el plan de trabajo que tiene el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con la Orinoquía para este cuatrienio? En ese sentido, ¿qué oferta institucional tiene particularmente Fontur para la Orinoquía en general y para cada departamento miembro de dicha región en particular?

El viceministerio de turismo apuesta para la articulación pública y privado, en el cual durante los meses de abril y mayo, se constituyó un plan de trabajo con las instituciones y la participación de los actores de la cadena de valor del turismo de la región, donde establecieron las siguientes acciones:

1. Articular las acciones del territorio con el programa turismo para una cultura de paz.
2. Realizar los comités departamentales de seguridad turística, establecidos en el decreto 355 del 2017.
3. Asistencia técnica en formalización y legalización de la actividad turística con enfoque diferencial.
4. Asistencia técnica de TRA (Tarjeta de registro de alojamiento).
5. Jornadas de sensibilización de normas técnicas colombianas.
6. Establecer una mesa de trabajo de conectividad digital.
7. Establecer una mesa de trabajo en articulación con la Aero civil, para determinar las frecuencias aéreas al departamento.
8. Apoyo en la formulación de proyectos para presentar a FONTUR
9. Asistencia técnica turismo responsable.
10. Sensibilización turismo indígena.
11. Jornada de Colombia Limpia
12. Brindar asistencia técnica en turismo comunitario.
13. Acompañamiento a los emprendimientos de turismo comunitario
14. Asistencia en turismo de bienestar.
15. Realizar Talleres de diseño de producto turístico
16. Asistencia técnica en turismo cultural, socialización de la política, fortalecimiento en proceso de innovación.

Estas asistencias están alineadas al Plan Sectorial "Turismo en Armonía con la Vida", de acuerdo a sus 4 ejes estratégicos para el desarrollo del turismo del país y sus regiones, siendo el plan de trabajo la ruta para la vigencia del año 2023.

Por otro lado, me permito informarle que el MINCIT cofinancia proyectos turísticos a través del Fondo Nacional de Turismo -FONTUR. Por lo que los invitamos a consultar el Manual para la Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos, documento sobre el cual recientemente se generaron unos cambios que permiten la presentación de proyectos liderados de diferentes actores vinculados al sector, tales como: entidades territoriales, esquemas asociativos, otras formas de organización territorial, comunidades étnicas, etc.

En este sentido, lo invitamos a consultar el documento en el siguiente enlace virtual: <https://fontur.com.co/es/proyectos/manual>

Adicionalmente el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha delineado un ambicioso plan de trabajo para la región de la Orinoquía en el transcurso de este cuatrienio. Este plan estratégico se centra en la

**Karven**  
 Karmen Ramirez Boscán  
 REPRESENTANTE  
 Carmen Ramirez Boscán  
 Representante a Cámara  
 Corporación Representante  
 Congreso de Colombia

		<b>Comisión Segunda</b> Acta No. 12 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2023-2024 Primer Período		CÓDIGO L-M.C.3-F02
		VERSIÓN 01-2016		
		PÁGINAS Página 57 de 64		

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Refrendo No. 3-2023-02651  
2023-09-25 09:02:00 p.m.

reindustrialización de la región y en la promoción del desarrollo económico local. En un esfuerzo por reestructurar la matriz industrial de la región, el Ministerio tiene como objetivo principal cambiar la economía basada en la extracción de recursos hacia una economía más diversificada, sostenible y orientada al conocimiento.

El plan se basa en cinco apuestas productivas, una de las cuales es "Por los territorios y su tejido empresarial". Esta apuesta busca descentralizar las actividades productivas hacia los territorios donde interactúan diversos sectores económicos. La idea es promover la diversificación económica y la colaboración intersectorial e interterritorial para fortalecer la competitividad de la región.

Además, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo está trabajando en la formulación del COMPE de Reindustrialización, un documento clave que definirá las acciones a seguir para implementar la reindustrialización de manera coordinada con las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI). Esto implica la participación de la región de la Orinoquía en la planificación y ejecución de estas estrategias.

En paralelo, el MinCIT se encuentra liderando la estrategia "Visión Región" que se implementará en el marco de las Agendas Departamentales de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI) y será ejecutado a través de Colombia Productiva y tiene los siguientes objetivos:

- I. Potenciar la metodología ágil de gestión de proyectos dentro de las agendas departamentales de competitividad e innovación, incluyendo herramientas que facilitarán a las Comisiones de definición de vocaciones productivas, planes, programas y proyectos de impacto.
- II. Analizar la competitividad de la región, el tejido empresarial, sus potenciales sectores, la zonificación de uso de suelo, entre otros.
- III. Realizar acompañamiento técnico con un equipo de expertos a las CRCI en la implementación de esta herramienta ejecutada.
- IV. Organizar espacios de interacción entre las CRCI para promover la transferencia de conocimiento y la transferencia tecnológica entre las mismas.
- V. Fortalecer las capacidades técnicas de los miembros de las CRCI en herramientas para implementar la Política de Reindustrialización en territorio con enfoque en desarrollo económico local.

Esta estrategia está programada para iniciar en el último trimestre de 2023 y contará con una inversión de 1.340 millones de pesos para su primer año de ejecución, que abarcará desde 2023 hasta 2024.

Por otra parte, Fontur ofrece una serie de programas que pueden beneficiar a empresarios de todo el país, incluyendo la región de la Orinoquía. Estos programas se enfocan en áreas clave como la economía circular, la productividad y sostenibilidad, así como la comercialización agroindustrial. Dichos programas son:

- Economía Circular, Organizada y Sostenible (ECOS): Brindar asistencia técnica y apoyo financiero a 18 proyectos para la gestión del uso eficiente de los recursos y aumento de la productividad.
- Fábricas de Productividad y Sostenibilidad: Asistencia técnica para potenciar la adopción de mejores prácticas de producción, organización, gerenciales, eficiencia energética y sostenibilidad.
- Comercializadoras territoriales para el sector agroindustrial: Impulsar la comercialización de la producción agroindustrial de pequeños productores víctimas del conflicto mediante el diseño, fortalecimiento e implementación de modelos de negocio y plataformas logísticas para la comercialización agroindustrial.
- Aglomeraciones para el desarrollo: Por medio de convocatoria se busca brindar acompañamiento a ocho (8) aglomeraciones productivas o clusters para fortalecer sus encadenamientos productivos y trazar hojas de ruta que promuevan su desarrollo.

**Karven**  
 Karmen Ramirez Boscán  
 REPRESENTANTE  
 Carmen Ramirez Boscán  
 Representante a Cámara  
 Corporación Representante  
 Congreso de Colombia

	<b>Comisión Segunda</b>		
	Acta No. 12		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Primer Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 58 de 64	



- **Apuestas productivas:** Se definen como empresas insertadas en una cadena global de valor, que hagan parte de una aglomeración productiva, que generen desarrollo de proveedores o que fortalezca los encadenamientos hacia atrás y hacia adelante por medio del acompañamiento en la implementación de las estrategias de desarrollo empresarial y productivo en las regiones.
- **Apuestas productivas sostenibles:** Brindar asistencia técnica a 39 proyectos, en estructuración e iniciativas de sostenibilidad y cofinanciar su implementación, vinculando un eje de cenables para la vida, el cual busca beneficiar a 100 unidades productivas bajo esquemas de asistencia.
- **FortaleSER:** FortaleSER - Ruta de Apoyo al Desarrollo de las Microempresas: Este instrumento, que se ejecuta a través del Patrimonio Autónomo INPulsa Colombia y en alianza con las cámaras de comercio del país, tiene como objetivo promover mejores prácticas empresariales en las unidades productivas con potencial de crecimiento y sostenibilidad a través de procesos de acompañamiento, capacitación, asistencia técnica especializada y herramientas de gestión para mejorar productividad y avanzar en su proceso de crecimiento empresarial, para que sea dinámico y sostenible.

Este programa ya inició su implementación en la vigencia 2023, en 33 territorios del país. En lo relacionado con Casanare, Arauca, Meta y el Piedemonte Araucano, ya iniciaron ejecución los convenios suscritos con las Cámaras de Comercio respectivas, con las que se estima una inversión total de \$400 millones de pesos para la atención total de cerca de 120 unidades productivas.

- **Micronegocios Informales:** El objetivo de este programa es promover la reactivación de micronegocios informales (unidades productivas no registradas en cámara de comercio) con establecimiento, a través de procesos de acompañamiento, formación y atención técnica para mejorar la oferta de valor con enfoque en comercialización y avances en formalización.

A través de este programa se están atendiendo (vigencia 2023) 2.000 micronegocios informales con establecimiento comercial, ubicados en 13 ciudades del territorio nacional.

En lo relacionado con Meta, en Villavieja se están atendiendo 100 negocios informales, con una inversión total estimada de \$100 millones de pesos, la ejecución corresponde a lo siguiente:

- **Zascas - Centros de Reindustrialización.** Los Centros de Reindustrialización Zasca son espacios físicos especializados y dotados para el fortalecimiento de MIPymes situadas en zonas donde exista aglomeración de negocios con vocación productiva en sectores como la manufactura, confección, cuero, marroquinería y agroindustria. Con esta iniciativa se contribuirá a incrementar la productividad y competitividad de estas unidades productivas a través de una atención integral que abarca pilares comerciales, financieros y empresariales.

En lo relacionado con la región de la Orinoquía, se tiene previsto la apertura de 5 Zascas con vocación productiva en agroindustria. Para este fin se tiene destinados cerca de \$2.000 millones de pesos, para la atención de aproximadamente 80 unidades productivas por centro. Estos centros se espera que inicien al finalizar la vigencia 2023 y el primer semestre de 2024.

- **Mujeres más Productivas.** En alianza con Bavaria y Fenalco Nacional, este programa que se encuentra en ejecución en la vigencia 2023, tiene por objeto el fortalecimiento de negocios del canal tradicional, donde se prioriza la participación de las mujeres para lograr resultados concretos en el incremento de ventas y avances en formalización. El programa ofrece estrategias de precios y competencia, asistencia técnica en habilidades blandas y organización de las tiendas, régimen simple, alianzas con empresas proveedoras, soluciones digitales y diferentes dotaciones para su negocio.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	Acta No. 12		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Primer Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 59 de 64	



En lo relacionado con Arauca y Casanare, se están atendiendo en total 41 unidades productivas con una inversión total estimada de \$40 millones de pesos.

- **Línea de Crédito.** El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el marco del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia de la Vida", viene estructurando diversos instrumentos para permitir el acceso a financiación de la economía popular.

En estas condiciones, se dispondrá próximamente una línea de crédito a través de Bancóldex, con un cupo de \$20.000 millones para el acceso a crédito de primera vez a empresas (micronegocios) de economía popular. Esta línea es de aplicación nacional por lo tanto las unidades productivas de la Orinoquía podrán acceder a esta línea de crédito. Se espera que esta línea esté disponible en la vigencia 2023.

En relación con el resto de las vigencias en el marco del cuatrienio, si bien se prevé contar con recursos que apoyen la ejecución de oferta programática del Ministerio desde la vigencia 2024, a la fecha el alcance está previsto a nivel nacional, por lo tanto, la información por departamento aún no se tiene, por ello no es posible indicar lo que aplique puntualmente a la región de la Orinoquía en el resto del cuatrienio.

En resumen, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene un plan Integral para la región de la Orinoquía que busca reindustrializar la región, promover el desarrollo económico local y fortalecer la competitividad.

**4 ¿Qué ha sucedido con la creación de la Comisión de Industrialización que tanto urge dada la coyuntura económica que vive el país? Se me había informado hace ya varios meses que pronto se crearía y al día de hoy no hemos tenido noticia alguna.**

Las acciones relacionadas con la Comisión de Industrialización planteada en la pregunta serán asumidas por el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación-SCNI que actualmente está en proceso de reforma.

La vinculación de los lineamientos de dicha política se estará vinculando de forma específica y transversal en los nuevos comités temáticos en la reforma: Capital y Financiamiento; Capacidades Humanas; Tecnología; Infraestructura, logística y transporte; Desarrollo Productivo Sostenible; Transición Energética y Sostenibilidad; Facilitación del comercio e Internacionalización y Entornos más competitivos.

En la actualidad, la reforma del Sistema está en comentarios por la ciudadanía. Esto implica que será este esquema de gobernanza, bajo el lineamiento del presidente de la República, el apoyo de este Ministerio y la vinculación de los sectores privado, popular, laboral y académico, quienes apoyen el proceso de implementación de la reindustrialización del país.

**5 Corolario de lo anterior, ¿cuándo se proyecta tener la Comisión de Industrialización creada?**

Se estima que una vez se revisen los comentarios al proyecto de Decreto por parte de la comunidad y se realicen los ajustes respectivos, Presidencia de la República continúe con los trámites para la expedición del Decreto.

	<b>Comisión Segunda</b>		
	Acta No. 12		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Primer Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 60 de 64	



**6 ¿Cuánto del presupuesto exactamente y en qué líneas de su cartera se ha invertido el mismo?**

El presupuesto de Inversión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo asciende a \$447.580 millones de pesos para 2023, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Cifras en Millones de Pesos

PROGRAMA/PROYECTO	APR. VIGENTE	COMPRO-MISOS	OBLIGA-CIONES
<b>Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas</b>	<b>406.028</b>	<b>263.647</b>	<b>35.430</b>
APOYO A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA COLOMBIANA PARA LA SOSTENIBILIDAD NACIONAL	11.000	5.889	
APOYO AL SECTOR TURISTICO PARA LA PROMOCION Y COMPETITIVIDAD EN LA VIGENCIA 2023	194.787	194.787	6.157
APOYO PARA EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	19.000	18.761	18.493
APOYO PARA EL FOMENTO Y PROMOCION DE LA SOFISTICACION E INNOVACION EN LAS MIPYMES COLOMBIANAS. NACIONAL		847	847
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LA PROMOCION Y COMPETITIVIDAD TURISTICA A NIVEL NACIONAL	3.800	2.824	1.741
FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A NIVEL NACIONAL	10.543		1.491
FORTALECIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA NACIONAL A PARTIR DEL RECONOCIMIENTO Y DESARROLLO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD NACIONAL	4.000	3.276	
		5,4 31	41 8

	<b>Comisión Segunda</b>		
	Acta No. 12		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024 Primer Periodo		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 61 de 64	



PROGRAMA/PROYECTO	APR. VIGENTE	COMPRO-MISOS	OBLIGA-CIONES
<b>FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO COMPETITIVO EN LA INDUSTRIA A NIVEL NACIONAL</b>	<b>2.900</b>	<b>1.737</b>	<b>34 1</b>
IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS QUE MEJOREN LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS PARA INCREMENTAR, DIVERSIFICAR Y SOFISTICAR LA OFERTA NACIONAL	35.776	20.776	
IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES A NIVEL NACIONAL	27.323	9.319	
Internacionalización de la Economía	36.132	31.541	6.886
APOYO AL GOBIERNO EN UNA CORRECTA INSERCIÓN DE COLOMBIA EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, APERTURA DE NUEVOS MERCADOS Y LA PROFUNDIZACIÓN DE LOS EXISTENTES - NACIONAL	22.777	21.442	1.807
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A LOS USUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR A NIVEL NACIONAL	13.355	10.099	5.079
Ambiente Regulatorio y Económico	630	305	206
IMPLEMENTACION REGISTRO SUSTANCIAS QUIMICAS DE USO INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL	170	122	88
MEJORAMIENTO EN LA APLICACION Y CONVERGENCIA HACIA ESTANDARES INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION A NIVEL NACIONAL	150	94	56
ACTUALIZACION DE LA NORMATIVIDAD SOBRE CONTABILIDAD, INFORMACION FINANCIERA Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION DE ACEPTACION MUNDIAL, EN EL MARCO DE LAS MEJORES PRACTICAS Y RAPIDA EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS A NIVEL NACIONAL	300	89	65
Fortalecimiento del Sector Comercio, Industria y Turismo	4.800		2.496
AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN EL MINTC NACIONAL	2.900		4.0 52
			2.812

**Comisión Segunda**  
Acta No. 12  
Período Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2023-2024 Primer Período

CÓDIGO: L-M.C.3-F02  
VERSIÓN: 01-2016  
PÁGINAS: Página 62 de 64

**COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA**  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Radicado No. 2-2023-028551  
2023-09-23 09:02:00 p. m.

FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO A NIVEL NACIONAL	1.900	1.240	674
<b>Total general</b>	<b>447.880</b>	<b>299.642</b>	<b>45.018</b>

7 ¿Por qué el porcentaje de ejecución del presupuesto es tan bajo en sus carteras comparativamente hablando con gobiernos anteriores?

Actualmente a 15 de septiembre de 2023, la ejecución presupuestal es la siguiente:

Tipo de Gasto	Apropiación Vigente	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación
Funcionamiento	458.808	406.332	88%	321.010	70%
Inversión	447.580	299.542	67%	45.018	10%
<b>Total</b>	<b>906.388</b>	<b>705.875</b>	<b>78%</b>	<b>366.029</b>	<b>40%</b>

Dicha situación se presenta por los incrementos en el presupuesto debido a las adiciones y distribuciones, la última y más significativa en el pasado mes de julio, la cual bajó el porcentaje de ejecución con relación al porcentaje ejecutado en meses anteriores. Las adiciones al presupuesto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo fueron las siguientes

\$137.250 millones fueron adicionados en los proyectos de inversión, solicitados para cumplir con la política de reindustrialización, el programa Amazonas menos deforestación, apoyar los conglomerados empresariales, el programa Fábricas de Productividad y el impulso a la economía popular por medio de los Centros de Desarrollo Productivo, Zascas. En el momento el Ministerio se encuentra en gestiones para transferir los recursos a las entidades correspondientes ejecutoras de éstas políticas y programas.

Además, se adicionaron 23.000 millones de los cuales \$16.000 millones se asignaron al patrimonio autónomo Procolombia, con el fin de cubrir el faltante para gastos operativos por efectos de las variaciones cambiarias y para realizar las intervenciones al Centro de Convenciones Cartagena de Indias, deteriorado por el paso del tiempo y la salinidad propia de la región y \$7.000 millones para la atención de artesanos a través de la transferencia a Artesanías de Colombia.

En este mismo sentido, se han realizado las siguientes distribuciones presupuestales:

- Distribución de recursos por \$11.000 millones para ofrecer líneas de crédito que ayuden a superar la emergencia por los derrumbes en Cauca y Nariño.
- Distribución de \$15.000 millones en funcionamiento para programas de apoyo a la economía popular por intermedio de Bancolombia y el PNG.

No obstante lo anterior, el MinCIT ha comprometido el 77% del presupuesto asignado (88% en funcionamiento y el 67% en inversión) y ha ejecutado el 37% (62% en funcionamiento y el 10% en inversión).

8 Cuanto porcentaje de presupuesto se prevee ejecutar en los últimos tres años de gobierno que restará?

**Comisión Segunda**  
Acta No. 12  
Período Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2023-2024 Primer Período

CÓDIGO: L-M.C.3-F02  
VERSIÓN: 01-2016  
PÁGINAS: Página 63 de 64

**COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA**  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Radicado No. 2-2023-028551  
2023-09-23 09:02:00 p. m.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha comprometido en promedio en los últimos siete años el 98% del presupuesto de funcionamiento e inversión, por lo que la Intendencia en estos tres años que restan es no bajar el nivel alcanzado y que por circunstancias como las anteriormente citadas ha venido disminuyendo.

Cabe resaltar que se han comprometido los recursos que corresponden a las actividades en curso y los pagos corresponden al recibio de bienes y servicios que se efectúan cuando culminan las obras, convocatorias o intervenciones.

Además, en el caso del Ministerio en este momento se están realizando las modificaciones correspondientes a los proyectos de inversión y actos administrativos correspondientes para poder distribuir los recursos adicionados en las actividades pertinentes.

Desde esta cartera esperamos que esta respuesta atienda de fondo su solicitud, estamos atentos en caso de precisar.

Cordialmente,

*Arturo Bravo*

**ARTURO BRAVO**  
VICEMINISTRO DE TURISMO  
DESAPACHO DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO  
Elaboró: FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN  
Revisó: MONICA FERNANDA YAJAIRA LEONEL MARTINEZ  
Aprobó: ARTURO BRAVO

Proyectó: Monica Leone/ Janeth Alejandra Garzón/Ivonne Gómez/Nancy Atuesta/Alberto Díaz/Zulma Chiquisuzque  
Revisó: Camilo Rivera/José David Quintero/Hernán Zúñiga/Deisy Ortegón/  
Aprobó: Arturo Bravo/ Soraya Caro Vargas

**Comisión Segunda**  
Acta No. 12  
Período Constitucional 2022-2026  
Legislatura 2023-2024 Primer Período

CÓDIGO: L-M.C.3-F02  
VERSIÓN: 01-2016  
PÁGINAS: Página 64 de 64

**- PROPOSICIÓN PARA CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A MINDEFENSA, ICBF, POLICÍA NACIONAL, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DEFENSORÍA DEL PUEBLO:**

Bogotá, 22 de noviembre de 2023.

**PROPOSICIÓN**  
**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

Con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, contemplada en el numeral 8º del Artículo 135 de la Constitución Política y el numeral 3º del Artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, para que se cite a un Debate de Control Político al señor Ministro de Defensa Nacional Iván Velásquez, a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Dra. Naya Gutiérrez Pinzón, Director General de la Policía Nacional General (R) William Salamanca, Fiscal General de la Nación Dr. Francisco Barbosa, Defensoría del Pueblo Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis.

El propósito de este debate de control político es conocer específicamente por parte del señor Ministro de Defensa, un informe detallado de cuáles son las estrategias para mitigar la ola de violencia, homicidios, hurtos, tráfico y microtráfico de estupefacientes en el Departamento de Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina por cuanto en el último año los homicidios se han incrementado hasta un 20% más con relación a la vigencia anterior.

Así mismo, solicito se extienda la invitación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento Archipiélago de San Andrés Dra. Maria de los Angeles Williams.

*Elizabeth Jay-Pang Diaz*  
Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

*Monica Karina Bocanegra Pantoja*  
C.E. J. MAIS.

*Juan Carlos Rivera Peña*  
#ConfitechosYHonestidad  
22/11/2023 11:26 am.

**Monica Karina Bocanegra Pantoja**  
Presidenta

**Alexander Guasín Silva**  
Vicepresidente

**Juan Carlos Rivera Peña**  
Secretario.